

Nº 25

Abril de 2000

SAMUDRA

REPORTE

COLECTIVO INTERNACIONAL DE APOYO AL PESCADOR ARTESANAL



EL ARRASTRE ILEGAL EN INDONESIA
GUERRAS ENTRE COMPAÑÍAS EN CANADÁ
LA GESTIÓN PESQUERA DE BARBADOS
COGESTIÓN EN CANADÁ
EL LENGUAJE PESQUERO DE LOS MAORES
MECANIZACIÓN EN SRI LANKA
RONDA DE NOTICIAS

Contenidos

SAMUDRA N° 25 ABRIL 2000 INFORME TRIANUAL DEL CIAPA (ICSF)

<input type="checkbox"/>	COMENTARIO	1
<input type="checkbox"/>	INDONESIA Movilización en contra del arrastre	3
<input type="checkbox"/>	CANADÁ Cabriolas corporativas	7
<input type="checkbox"/>	BARBADOS Trabajo solo en equipo	10
<input type="checkbox"/>	CANADÁ El camino hacia adelante	14
<input type="checkbox"/>	NUEVA ZELANDA Pescar en el mismo idioma	18
<input type="checkbox"/>	AUSTRALIA Los guías de los mares	24
<input type="checkbox"/>	MADAGASCAR Oro rosa, aguas fangosas	27
<input type="checkbox"/>	ANÁLISIS Pescaremos un desastre	31
<input type="checkbox"/>	JAPÓN Tiempo de capitulaciones	34
<input type="checkbox"/>	PÁGINAS WEB unPez, y muchas aplicaciones	37
<input type="checkbox"/>	RÉPLICA Una tarea nada fácil	41
<input type="checkbox"/>	RÉPLICA Redistribuir la riqueza	44
<input type="checkbox"/>	SRI LANKA ¡Mecanización a la vista!	46
<input type="checkbox"/>	RONDA DE NOTICIAS Bélgica, China, EE.UU., Argentina, Australia	50

Una cuestión crucial

En el contexto de la crisis que se está apoderando del mundo de la pesca, nadie parece poner en duda que solo una gestión de los recursos firme y sensata puede salvar la mayoría de las pesquerías. A estos efectos, ¿es la cogestión una herramienta adecuada?

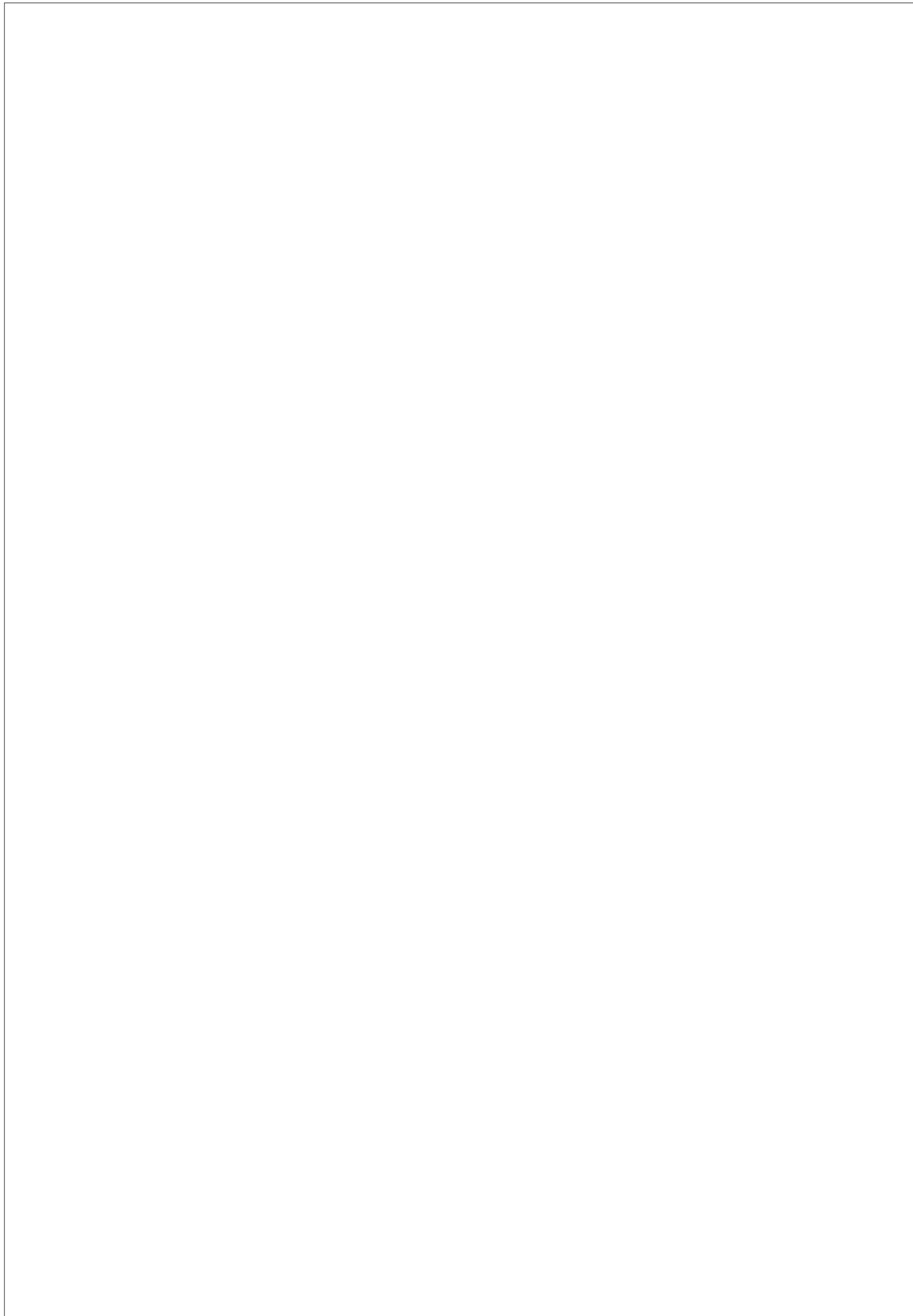
En “Trabajo solo en equipo” (página 10 de este número), Patrick McConney de Barbados, un Estado Insular en Vías de Desarrollo del Caribe, señala: “Las autoridades pesqueras deben ser conscientes de la necesidad de colaborar con las partes implicadas en la industria pesquera, mediante cogestión, mediante una gestión centrada en la comunidad o como quiera que llamen a este proceso”. En cambio, en el marco de las pesquerías de Canadá, un país desarrollado en el que desde 1995 las prácticas de cogestión están presentes en la gestión de pesca marítima, Marc Allain nos cuenta que muchos líderes de los pescadores consideran que la cogestión es “otro ejemplo de cómo el gobierno pregona la participación y la consulta populares y en realidad se guía por principios muy distintos” (“El camino hacia adelante”, pag.14). Al decir de Allain, las actitudes más críticas sugieren que el enfoque de cogestión aplicado en Canadá no es más que “una cortina de humo que encubre el plan gubernamental de privatización de los recursos pesqueros y obliga a todo el mundo a aceptar el sistema de cuotas transferibles”. Basándose en un documento emitido por el Consejo Canadiense de Pescadores Profesionales, el autor del citado artículo elabora un modelo de cogestión adecuado para pesquerías costeras multiespecíficas y que, potencialmente, podría contar con el visto bueno de los pescadores.

El modelo de cogestión responde a las características de las pesquerías monoespecíficas de los países desarrollados. ¿Hasta qué punto, entonces, tiene valor para las pesquerías multiespecíficas de los países en vías de desarrollo? En esencia, la cogestión implica un acuerdo a diferentes niveles entre pescadores y el gobierno para gestionar las pesquerías con un poder de toma de decisiones compartido. Sin embargo, según los procedimientos utilizados, la práctica de la cogestión tanto puede conducir a una peligrosa marginación de los pescadores auténticos, sin posibilidad de que participen en la pesquería, como a una situación que les otorgue más protagonismo a la hora de gestionar responsablemente su actividad pesquera.

Pese a que la pesca es una fuente importante de proteína animal, de divisas y de empleo, en la mayoría de países en vías de desarrollo apenas existe una gestión planificada de las pesquerías. A menudo, la crisis del sector no solo se debe a una gestión deficiente, sino a que, simplemente, no hay ninguna gestión. Aunque son conscientes de la magnitud del problema, muchos de estos países son incapaces de actuar en consecuencia, víctimas de la insuficiencia de medios y de prioridades muchas veces incompatibles. En estas circunstancias, un régimen de cogestión bien diseñado, fundamentado en derechos y responsabilidades nítidamente definidos, podría ser muy útil especialmente para disminuir costes y hacer posible una gestión legítima de los recursos.

La mayoría de los países en vías de desarrollo carecen del marco institucional indispensable para el funcionamiento de un modelo de cogestión. Su creación debería ser prioritaria en las agendas de gobiernos y agencias donantes, aun cuando a corto plazo se requieran costes elevados. Si se tienen en cuenta los principios de igualdad, el éxito de las iniciativas de cogestión depende de la participación de organizaciones genuinas de pescadores. El ánimo de construcción de este tipo de organizaciones presente con éxito en la era “desarrollada” debe hacerse eco en la era de “gestión” de muchos países del Tercer Mundo.

En los países en vías de desarrollo, una gestión de abajo a arriba, con costes moderados, participativa y que inspire confianza a los pescadores podría ser viable. Todo depende, sin embargo, de la capacidad institucional anteriormente establecida y, aún en mayor medida, de la creación de organizaciones legítimas de pescadores.



Pescadores tradicionales

Movilización en contra del arrastre

Los pescadores tradicionales del norte de Sumatra se han unido para combatir los peligros que emanan del arrastre

La subida al poder del gobierno de Orden Nuevo, encabezado por Suharto, marcó el inicio de una nueva etapa del desarrollo indonesio. Orden Nuevo postuló sus objetivos en la *Trilogy Pembangunan* (los Tres Principios Básicos de Desarrollo), confirmando así su política orientada hacia el desarrollo. Paralelamente, tomó algunas medidas llamadas a mantener la estabilidad nacional por considerar que solo si ésta quedaba garantizada, los objetivos de desarrollo se podrían hacer realidad.

En este sentido, una de las estrategias utilizadas consistió en hacer que los propósitos de desarrollo acapararan la atención de la comunidad, que, al mismo tiempo, debía mantenerse alejada de cualquier actividad política, incluyendo la afiliación a partidos políticos. Los partidos tenían prohibido contactar con las comunidades, especialmente en las áreas rurales.

Orden Nuevo creó también organizaciones populares, como *Himpunan Kerukunan Tani Indonesia* (HKTI) / Organización de la Cofradía Agrícola Indonesia) y *Himpunan Nelayan Seluruh Indonesia* (HNSI) / Organización de Pescadores de Indonesia). Ambas estaban estrechamente unidas al partido político del poder. Los pescadores solo podían afiliarse a HNSI, al mismo tiempo que los agricultores solo podían hacerlo a HKTI. Los miembros de estas organizaciones estaban obligados a votar al partido dirigente. Cualquier intento de establecer una nueva organización independiente hubiera sido tachado de comunista. En la práctica, este sistema bloqueaba las aspiraciones de la población local, puesto que vedaba el acceso a cualquier actividad relacionada con la política, excepto en los años de elecciones, una vez cada cinco años.

Para acelerar el desarrollo del país, el gobierno concedió mucha importancia a la modernización de cada sector. En el sector

pesquero esta política se tradujo en la sustitución de los equipos de pesca tradicionales por embarcaciones y artes de pesca modernos, que debían multiplicar los ingresos de los pescadores. Con la ayuda de ventajosos créditos, se animó a los pescadores tradicionales a que abandonaran sus artes tradicionales y adquirieran arrastreros, conocidos en Indonesia con el nombre de *pukat harimau*. El arrastre parecía contar con una serie de ventajas: su mayor eficiencia aumentaba el nivel de la producción con un mínimo de recursos humanos, y de esta forma se convirtió en el arte ideal de la campaña de modernización.

No obstante, esta política olvidó que los pescadores tradicionales no tenían ni los conocimientos ni la formación necesarios para manejar los arrastreros. Además, pese al sistema de créditos, la compra de estos barcos resultaba muy cara, prácticamente inasequible. En estas circunstancias, quienes en realidad se beneficiaron de las nuevas medidas fueron los profesionales del sector, mientras que la situación de los pescadores tradicionales no experimentó grandes cambios. Por lo general, los arrastreros pertenecían a inversores, que contrataban mano de obra especializada para que los manejara.

El sector tradicional se vio muy pronto afectado por los impactos negativos de este proceso. Los arrastreros multiplicaron las capturas, al mismo tiempo que destrozaban el medio ambiente costero y fondos marinos fundamentales para el desove y la reproducción. La mayoría de los arrastreros faenaban en aguas costeras, en el "mar habitual" de los pescadores tradicionales, y entraban así en competencia directa con ellos.

Propiedad pública

Esta nueva coyuntura afectó por igual a las capturas y a los ingresos de los pescadores tradicionales. El concepto de "mar habitual" se desvaneció cuando el gobierno de Indonesia

declaró la propiedad pública" del mar, mediante el Decreto No607 / KPTS / UM / 9 /1976 del Ministerio de Agricultura.

En 1980, el gobierno cedió ante la presión de los pescadores tradicionales y prohibió el arrastre con el Decreto Presidencial No39/1980. El Decreto Presidencial No12/1982 establecía que todo el territorio indonesio excepto Irian Jaya y Maluku quedaba afectado por la medida. Mediante otro Decreto (No 8 /1988), el Tribunal Supremo de Indonesia apoyó también la disposición. Todos estos pasos legales no consiguieron, sin embargo, implantar la prohibición. Los arrastreros continúan faenando en el territorio indonesio, especialmente en la región del norte de Sumatra. En protesta ante esta situación, los pescadores de la zona han optado por recurrir a la acción.

Cabe destacar que hasta el momento el HNSI no ha logrado solucionar los problemas que se desprenden de la práctica ininterrumpida del arrastre, ni tampoco ha sido capaz de asegurar el cumplimiento de la prohibición. Por el contrario, el HNSI demuestra una clara tendencia a favorecer a los propietarios de arrastreros e incluso a encubrirlos y proporcionarles protección durante las operaciones.

Una serie de factores dificulta el cumplimiento de la prohibición. Cuando ésta se introdujo por el Decreto Presidencial No 39/1980, no estaba respaldada por medidas de supervisión y ejecución de ámbito regional. Por otra parte, con diferentes disposiciones, el gobierno propicia la continuidad de las actividades de arrastre. Por ejemplo, un reglamento pesquero del 4 de julio de 1996 anima a los inversores a adquirir barcos extranjeros. En la práctica, este reglamento dio luz verde a la adquisición de arrastreros, muy tangible en Belawan, donde ahora mismo hay unos 144 barcos pesqueros modernos. Están equipados con artes del tipo de arrastre, pero que, para poder burlar la ley, están registrados con otras denominaciones.

La protección de los pescadores tradicionales, de sus artes y de sus áreas habituales de pesca, ante prácticas modernas, como es el arrastre, no está regulada por ninguna ley. Por desgracia, la Ley de Pesca, que reconoce los derechos de estos pescadores respecto a sus áreas habituales de pesca, no ofrece ninguna garantía. Las Oficinas Regionales Gubernamentales, donde se emiten los

permisos de pesca, a menudo no tienen en cuenta los daños sufridos por los pescadores ni, por consiguiente, los ocasionados en el medio ambiente costero. De hecho, acostumbran a favorecer los intereses de los inversores.

Las instituciones responsables del cumplimiento de la prohibición del arrastre: las fuerzas marinas, la policía y el departamento de pesca, tienen con frecuencia competencias superpuestas. Los agentes del gobierno parecen estar confabulados con los armadores de los arrastreros. Valga como ejemplo la devolución a sus propietarios, al día siguiente, de los arrastreros confiscados y entregados a las autoridades por los pescadores tradicionales. Esta situación ha soliviantado al sector tradicional. No es de extrañar que hayan emprendido medidas drásticas, como la quema de arrastreros. No confían en que el sistema oficial defienda alguna vez sus intereses.

El resentimiento de los pescadores tradicionales aún se ha agravado más debido a la red de comercialización, de tres niveles de intermediarios, establecida por los armadores de los arrastreros y que controla los precios del pescado. El precio de venta al consumidor final es muy alto. Los pescadores tradicionales, que solo pueden vender sus capturas a los primeros intermediarios, deben contentarse con un precio muy bajo. No tienen otra opción que conformarse con este sistema. De lo contrario correrían el riesgo de quedarse con la captura en las manos. La red de comercialización controlada por los inversores hace fracasar cualquier intento de crear una comercialización alternativa. La lonja, que debía haber albergado las subastas de los pescadores, se convirtió en parte del sistema de comercialización controlado por los propietarios de los arrastreros.

En las cooperativas de pescadores, la situación es muy similar. Entre 1993 y 1998 los pescadores organizaron sucesivas reuniones para discutir esta situación. Algunas de ellas contaron con la presencia de personalidades públicas del norte de Sumatra. En el transcurso de estos encuentros se hizo patente que, para combatir sus problemas, los pescadores de Sumatra debían crear una organización independiente dirigida por ellos mismos.

Una organización independiente

Finalmente, el 14 de julio de 1998, se fundó en Medan una organización independiente de pescadores bautizada con el nombre de Sarekat

Nelayan Sumatera Utara (SNSU) o Unión de Pescadores del Norte de Sumatra.

En este acto participaron alrededor de 900 pescadores de tres regiones del norte de Sumatra (Langkat, Asahan y Deli Serdang). El objetivo prioritario de SNSU radica en atraer la atención del gobierno hacia los problemas de los pescadores tradicionales, durante tanto tiempo desatendidos, y, en concreto, hacia las actividades de arrastre y similares y sus repercusiones en el estilo de vida de los pescadores tradicionales y en el medio ambiente costero.

La declaración del SNSU se presentó ante el Gobernador del Norte de Sumatra y al Jefe del Departamento Provincial del Norte de Sumatra. Así se abrió el diálogo entre pescadores y el Gobernador, quien prometió que el problema del arrastre quedaría resuelto en el plazo de un año.

Desgraciadamente, esta promesa nunca llegó a cumplirse. La realidad nos indica que el número de arrastreros que faena en la región ha aumentado, paralelamente a los conflictos entre arrastreros y embarcaciones tradicionales.

Entre 1993 y 1998, a lo largo de la costa de Sialang Buah, en el distrito de Mengduku, solo en el área de Deli Serdang, 51 pescadores resultaron heridos. De ellos, 31 murieron como consecuencia de golpes recibidos en enfrentamientos en mar abierto entre embarcaciones tradicionales y arrastreros. En

otras regiones, Langkat, Asahan y Belawan, también se han producido incidentes similares, oficialmente no registrados.

Al ser una organización creada por los pescadores, SNSU promueve activamente sus intereses. Con este fin ejerce presión sobre el Gobernador Provincial del Norte de Sumatra, el Presidente de Indonesia y sobre agencias institucionales como son la Oficina del Consejo de Poder Judicial, la Oficinas Militares de Distrito de Bukit Barisan, Lantamal I Belawan, el Departamento Provincial de Pesca del Norte de Sumatra, y las Oficinas de Distrito (Muspika) de las áreas costeras, etc.

Para hacer mella en la opinión pública e informar sobre los problemas con los que se enfrentan, los pescadores han organizado delegaciones, manifestaciones, presentaciones e incluso arrestos directos de los arrastreros.

El SNSU se propone unir a los pescadores del Norte de Sumatra bajo una misma bandera y respaldarlos en su lucha por justicia social, cultural, económica y legal, en tal que ciudadanos indonesios. Concretamente sus propósitos son:

- desarrollar actividades económicas para todos sus miembros gracias a la creación de cooperativas de pescadores;
- mejorar el bienestar social de todos los miembros;

- dar una formación a sus miembros mediante actividades educativas;
- defender los intereses de los miembros mediante un trabajo político;
- crear grupos de pescadores en cada distrito a lo largo de toda la costa del Norte de Sumatra.

Para lograr estos objetivos, el SNSU ha elaborado diversos programas, entre los que, en líneas generales, figuran programas de asistencia jurídica, de desarrollo económico de la comunidad, de formación de recursos humanos y de trabajo en equipo.

Actualmente, Indonesia vive una etapa de reformas en la que la libertad de organización y de expresión forman parte del proceso de democratización. Estos nuevos aires han brindado a los pescadores tradicionales una buena oportunidad para plantear sus preocupaciones. Esperemos que la creación del Departamento de Exploración Oceánica y de Pesca promoverá el bienestar de los pescadores tradicionales de Indonesia y, especialmente, del Norte de Sumatra. Confiamos en que los errores del pasado, cuando el sector pesquero tradicional estaba completamente marginado, no volverán a repetirse.



Este artículo ha sido escrito por Tries Zamansyah, Secretario General del Sarekat Nelayan Sumatera Utara (SNSU) de Sumatra del Norte, Indonesia

La industria de productos pesqueros

Cabriolas corporativas

La polémica desatada por una oferta pública de adquisición de una compañía canadiense de productos pesqueros subraya la necesidad de crear una política pública con respecto a las industrias críticas

En los últimos años, la industria pesquera de Terranova y Labrador, la provincia canadiense más joven, situada en el extremo occidental y que depende tradicionalmente de la pesca, ha sido testimonio de cómo las fuerzas de mercado han sido relegadas a un segundo plano gracias a los esfuerzos organizados de la población costera.

Todo empezó cuando, NEOS Seafoods Inc, un nuevo consorcio, anunció su oferta pública de adquisición de la mayor compañía de productos pesqueros de Terranova (y por tanto de Norteamérica), Fishery Products International (FPI), una empresa que cotiza en bolsa. El ochenta por ciento de las acciones de NEOS está dividido a partes iguales entre los socios de Terranova y de Nueva Escocia de la compañía, empresas de productos pesqueros conocidas respectivamente con el nombre de Barry Group y Clearwater Fine Foods, y el veinte por ciento restante pertenece a una compañía comercial islandesa de productos pesqueros, Icelandic Freezing Plants Corp.

FPI, una empresa de productos pesqueros creada a mitad de los años ochenta, surgió de las cenizas en las que el sector de pesca de altura de Terranova se convirtió tras su virtual quiebra. Para evitar la pérdida masiva de empleo, los gobiernos federal y provincial del momento dedicaron cientos de millones de dólares a la reestructuración del sector de pesca de altura.

Una serie de empresas al borde de la quiebra, que operaban en Terranova, se fusionaron en FPI, una compañía en la que las participaciones del gobierno provincial y del federal eran equitativas. La legislación provincial exigía que la compañía mantuviera su principal oficina en la provincia y que la mayoría de los miembros del Consejo de Directores fueran autóctonos. Además, también se observaba una restricción en las participaciones, que limitaba al quince por ciento la proporción de

las participaciones de FPI que podían ser propiedad de un individuo, de una asociación, o de varias personas agrupadas en un consorcio.

Después de los rentables años de mediados y finales de los ochenta, FPI vendió las participaciones del gobierno, se privatizó y se reestructuró en una compañía cuyas acciones cotizaban en bolsa. Obtenía materia prima de sus ITQ en aguas de altura y también mediante la compra a pescadores independientes de bajura y media altura.

El colapso de los recursos demersales de los bancos del Atlántico canadiense, acontecido en 1992-1993, dio lugar a una nueva crisis de FPI, que perdió el 95% de sus suministros de pescado. Una vez más, la compañía volvió a replantearse su trayectoria y reorientó sus esfuerzos hacia el comercio internacional de productos pesqueros.

Esta transición culminó con éxito y, ya en 1998, generó unos modestos beneficios. Para los sectores codiciosos del mercado, FPI era ya un manjar listo para degustar. NEOS, una compañía creada especialmente para la ocasión, fue quien primero se acercó al plato. El 5 de noviembre de 1999, NEOS anunció su oferta de 9 dólares canadienses por cada acción de FPI, en un momento en el que la cotización media de una acción no superaba los 7,20 dólares canadienses. No obstante, esta oferta estaba supeditada, entre otras cosas, a la supresión del 15% estipulado de restricción en las participaciones y de otra disposición similar contenida en el estatuto de FPI. También se exigía, con desmesurado atrevimiento, que la operación no fuera investigada por el Departamento de Competencia de Canadá.

Más concentración

La última condición era muy significativa puesto que, de tener éxito, la adquisición de FPI conduciría a una concentración extrema en las

pesquerías de Terranova. Esta posibilidad hizo cundir la alarma y puso en estado de alerta a las 10.000 personas vinculadas al sector pesquero de bajura y de media altura de Terranova y a los trabajadores de las plantas de procesado.

El Sindicato de Trabajadores de la Pesca, de la Industria Alimentaria e Industrias Afines (en inglés FFAW / CAW) representa a pescadores y a trabajadores de plantas de procesado. De ellos, 3.000 trabajadores y 300 pescadores enrolados en arrastreros trabajan para FPI Incluso durante los años más oscuros de la crisis del recurso de los noventa, el sindicato consiguió negociar aumentos de sueldo cada año excepto en una ocasión. Sus relaciones laborales con FPI se caracterizaban por un espíritu positivo y constructivo.

En teoría, los accionistas de una compañía no acostumbran a pedir al sindicato su opinión sobre una oferta de compra. No obstante, el 15% de restricción en las participaciones convirtió la oferta pública de adquisición en una cuestión política y financiera. La oferta no podría seguir adelante sin la aprobación de los gobiernos de Terranova y Labrador.

Por su parte, el gobierno notificó que modificaría la legislación, únicamente si la gente de la región daba su conformidad. De pronto, tanto el sindicato, como los consejos municipales de las ciudades, en las que se ubicaban plantas de procesado de FPI, vieron cómo su posición adquiriría un peso político

importante. FFAW / CAW fueron los primeros en desarrollar su propia postura al respecto. Una semana después del anuncio de la oferta, el consejo ejecutivo del sindicato, junto con los líderes sindicales elegidos en las plantas de FPI y el Presidente Nacional de CAW, Buzz Hargrove, mantuvieron una reunión con los directivos de NEOS y otra posterior con ejecutivos de FPI. Cuando la segunda reunión finalizó, los representantes del sindicato pasaron a una sala de juntas adyacente, en la que en rueda de prensa definieron su postura y declararon su intención de pedir al gobierno que mantuviera la restricción del 15% de participaciones.

La postura del sindicato se basaba en tres consideraciones primordiales:

1. La vulnerabilidad financiera de FPI que se derivaría de la transformación de 150-200 millones de dólares canadienses de acciones en deuda, tal y como proponía NEOS.
2. El alto nivel de concentración corporativa que reinaría en las pesquerías de Terranova y Labrador, y que perjudicaría especialmente a los pescadores debido a la disminución de fuerzas competitivas en la compra de materia prima.
3. La historia de relaciones de trabajo positivas entre el FPI y el sindicato representante de sus trabajadores, en contraste con la aversión acusada y reiteradamente expresada de al menos un socio de NEOS hacia las actividades sindicales.

NEOS manifestó su decepción ante la postura del sindicato e inmediatamente lanzó una campaña de tipo electoral. La campaña incluyó visitas de los dirigentes de NEOS a las diversas ciudades en las que FPI opera y que tuvieron mucha resonancia en los medios de comunicación. NEOS anunció un plan de reconstrucción de la planta de procesado más vieja de la FPI, con un coste de 10 millones de dólares canadienses, y también prometió nuevas instalaciones en otras dos localidades. También se comprometió a ampliar la actividad estacional de algunas plantas, supeditada a la disponibilidad de materia prima, al año entero.

La reacción de los trabajadores y de las comunidades estuvo marcada por el escepticismo. Un gran número de trabajadores de las plantas abandonaron los mítines en señal de desacuerdo con el plan de NEOS. Uno tras otro, los consejos municipales de las ciudades fueron apoyando al líder del sindicato en su postura de rechazo a la modificación de las restricciones en las participaciones de acciones. El partido socialdemócrata, Nuevo Partido Democrático, también se mostró reacio a la oferta y resultó obvio que la opinión pública también se oponía a la operación de compra de la FPI. El partido de la oposición, Partido Progresista Conservador, sintonizó con el espíritu disconforme general.

El 7 de diciembre de 1999, en concordancia con su promesa inicial de respetar la opinión pública, el gobierno provincial notificó a NEOS de que no suprimiría la restricción en las participaciones. NEOS retiró su oferta el día siguiente, cuando aún no habían transcurrido cinco semanas desde su anuncio.

El fracaso de la oferta de NEOS se debió esencialmente a que la compañía no consideró la existencia de organizaciones de trabajadores, y no consiguió convencer a nadie de que su plan sería beneficioso para la industria pesquera de Terranova y Labrador en general y, en particular, para las perspectivas y la seguridad laboral de los empleados de FPI y de los pescadores. En suma, esta experiencia pone en relieve la importancia de una legislación gubernamental que fije unas pautas a seguir en las políticas estatales relativas a industrias críticas.

La presión para suprimir las restricciones, en parte procedente de la dirección de FPI y del Consejo de Directores, no cesará: el mundo de las finanzas tiende a imponer sus propias

reglas. Ahora, cuando nos adentramos en el nuevo siglo, la cautela que los trabajadores de FPI, los pescadores y su sindicato han mostrado durante las últimas cinco semanas del siglo XX será cada vez más necesaria para aquellos trabajadores que quieran oponer resistencia a las presiones globales que persiguen implantar derechos corporativos sin restricciones y sin limitaciones. **3**

Este artículo ha sido escrito por Earle McCurdy, presidente de FFAW / CAW, Terranova, Canadá (correo electrónico: tpretty@ffaw.nfld.net)

Gestión pesquera

Trabajo solo en equipo

La experiencia de Barbados arroja luz sobre los planes de gestión pesquera, y no solo en el ámbito de los Estados Insulares en Vías de Desarrollo

Las autoridades pesqueras del este del Caribe consideraron la necesidad de introducir Planes de Gestión Pesquera (en inglés FMP) por primera vez en los primeros años ochenta. Pese a que económicamente la actividad pesquera no es muy relevante, el papel cultural y social de este sector en los Estados Insulares en Vías de Desarrollo (en inglés SIDS) es, en cambio, muy importante.

La industria pesquera de Barbados, la isla más oriental del archipiélago de las Pequeñas Antillas, está compuesta primordialmente por un sector a pequeña escala y se basa en especies de pelágicos migratorios, como el pez volador, los delfines, los atunes y los peces vela que atraviesan su Zona Económica Exclusiva (ZEE). El movimiento de estas especies en algunas partes de sus ciclos vitales hace que estos recursos se repartan entre diferentes jurisdicciones marinas y países.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) y el Programa de Asesoría y de Gestión de Recursos Pesqueros del CARICOM (en inglés CFRAMP) colaboraron en la realización de una propuesta de FMP para Barbados con el objeto de asegurar el cumplimiento de la Ley de Pesquerías de 1993.

Según esta Ley, que a su vez contempla las disposiciones del Derecho del Mar, el Oficial Jefe de Pesca debe desarrollar FMP mono-específicos sujetos permanentemente a revisión. De acuerdo con el documento, cada plan de pesca debe incluir:

- El estado actual de la explotación pesquera.
- Objetivos de gestión y de desarrollo
- Medidas y estrategias de gestión y de desarrollo
- Datos estadísticos

- Especificaciones sobre la concesión de licencias y sobre restricciones en la pesca

En su mayor parte, la elaboración de la propuesta inicial se confió a asesores y a agentes pesqueros de la División de Pesca del Ministerio de Agricultura. No obstante, la Ley de Pesca requiere que el ministro constituya un Comité Asesor de Pesca, capaz de asesorarlo en el desarrollo y la gestión de pesquerías. Al no existir organizaciones de pescadores en funcionamiento, los componentes del Comité Asesor fueron escogidos entre miembros de la industria pesquera, mediante un mecanismo de designación de candidatos informal, que contó recomendaciones paritarias y preselección por méritos y experiencia. La composición final del Comité fue la siguiente: el Agente Jefe de Pesquerías en calidad de presidente, un pescador de altura, un pescador de bajura, un armador, un procesador de pescado, un asesor pesquero y el vicedirector de la Unidad de Gestión de la Zona Costera. A principios de 1996, el recién creado Comité Asesor de Pesca abordó la elaboración del FMP por medio de consultas de acuerdo con los principios de la Ley de Pesca.

El Comité adelantó que para reformular la propuesta de FMP se requerirían varios meses de reuniones privadas y de consultas públicas. La Ley recomendaba que la industria pesquera y las otras partes vinculadas a la pesca tuvieran voz y voto en la determinación de los contenidos del FMP, puesto que sería los más afectados por el plan, independientemente de su éxito o fracaso. En general, se considera que en la práctica el éxito de los FMP se subordina en gran medida a la integración de la industria pesquera en las fases de formulación, cumplimiento, supervisión y evaluación del plan.

Asesoría jurídica

En la confección del plan fue muy importante saber definir claramente el trabajo y

posteriormente saber abordarlo metódicamente. Por una parte, la ley proporcionaba una orientación sobre cuáles debían ser los contenidos, por otra, el Comité Asesor de Pesca determinó una serie de pasos a seguir. Cada uno de ellos incluía la determinación de cuál había sido su acogida y su calendario de aplicación. Los pasos fueron los siguientes:

1. El Departamento de Pesca redacta la propuesta de FMP.
2. El Comité Asesor de Pesca (en inglés FAC) evalúa la propuesta de FMP.
3. La industria pesquera y otras partes implicadas revisan públicamente la propuesta de FMP.
4. El Ministerio aprueba la propuesta final de FMP (tras diversas revisiones y modificaciones).
5. El Departamento de Pesca y la industria pesquera ejecutan y supervisan el FMP.
6. Las partes implicadas y el Departamento de Pesca evalúan y mejoran el FMP.

La circulación de la propuesta de FMP del Comité Asesor de Pesca para su revisión pública estimuló una participación activa y constructiva. Deliberadamente, decidimos no restringirnos a la industria pesquera, ya que los beneficios derivados de la gestión pesquera deben repartirse entre el público general: todos los contribuyentes comparten sus costes. Además, existen muchas interacciones con otros sectores de la economía, como por ejemplo, el turismo y la agricultura. Esta circunstancia nos empujó a dedicar una

especial atención a la problemática de las zonas costeras y a los vínculos entre distintos sectores.

Los encuentros con el público se celebraron en ciudades y en comunidades más pequeñas. Aunque el personal del Departamento de Pesca fue más activo en su organización, los componentes del FAC también asistieron a las reuniones. En ellas se distribuyeron copias de la propuesta del plan y se dijo que las opiniones por escrito serían bienvenidas. Sin embargo, se concedió más importancia a la recogida de comentarios orales que los pescadores hacían durante los encuentros. En las discusiones se plantearon todas las cuestiones relacionadas con la industria pesquera, figuraran o no en la propuesta del plan. De esta forma, los mismos protagonistas del sector fijaban la agenda de las revisiones, proponían nuevas ideas que, en algunas ocasiones, se incorporaban al Plan. Nos decían, a menudo en términos muy precisos, cuáles eran las áreas prioritarias y las cuestiones más urgentes.

El Departamento de Pesca y el Comité de Asesoría Pesquera revisaron el FMP para incorporar en él las recomendaciones de la gente del sector, tanto si coincidían con la postura gubernamental como si no. El carácter participativo y popular del plan facilitó su aceptación por parte de los mandos políticos.

Reglamentos jurídicos

Al redactar los reglamentos jurídicos derivados del plan, los ministros querían estar seguros de que el hombre de la calle apoyaría

las medidas de gestión pesquera en cuestión. En este sentido fue fácil convencer al ministro de pesca para que, según lo exigido por la ley, aprobara el plan para su ejecución. El primer FMP de Barbados se aprobó en 1997. Los reglamentos que permitieron ejecutar las medidas de gestión acordadas entraron en vigor en 1998. Paralelamente, el Departamento de Pesca inició un programa de educación pública para recordar a los miembros del sector y al público general las ventajas de la gestión pesquera y el importante papel que cada persona y cada grupo juegan en ella. Para la mayoría de la gente vinculada a la pesca y para el público, muchos aspectos de la planificación de la gestión pesquera son prácticamente desconocidos. Esta circunstancia motivó que el primer plan englobara dos líneas de trabajo, una comunicativa y otra educativa, cuyos resultados han sido notables.

La información legalmente necesaria para la gestión de cada una de las ocho pesquerías se dispuso en un formato sencillo de seguir incluso para alguien poco familiarizado con la industria pesquera. La primera mitad del documento que contenía los FMP ofrecía una visión de conjunto de la industria pesquera para que el lector pudiera situar los planes en el contexto correspondiente. En una sección separada se exponían temas relacionados con el desarrollo pesquero, de primordial interés para los trabajadores del sector, inversores potenciales, bancos y agencias donantes. Cada plan específico correspondiente a una pesquería estaba dispuesto de forma sencilla y limitaba el uso de vocabulario técnico o

científico a los términos estrictamente imprescindibles. Se acompañaba además de un plan de ejecución en el que se presentaban soluciones a los problemas que afectan a cada pesquería en concreto. Con esta disposición, los autores del FMP pretendieron facilitar un acceso rápido a la información más esencial.

También se adjuntaba un glosario donde se aclaran los términos técnicos y los conceptos de gestión más básicos. Las secciones de los planes específicos son: Especies objetivo; Tendencia de las capturas y del esfuerzo; Capturas accesorias; Historia de los reglamentos; Ecología; Estrategias de gestión y objetivos; Descripción de la pesquería; Enfoques escogidos para la gestión; Limitaciones del desarrollo de la unidad de gestión; Estado del recurso; Oportunidades de desarrollo.

El plan también ha sabido reflejar sus contenidos en reglamentos legales de gestión pesquera. Sin embargo, el cumplimiento de los reglamentos ha sido muy diverso, más que nada debido a que el reducido personal del Departamento de Pesca no ha podido asumir todo el soporte técnico requerido para implantar algunas medidas relativas a los artes de pesca imprescindibles para una pesca responsable.

El Departamento de Pesca ha promovido y facilitado activamente la creación de organizaciones de pescadores con el fin de estimular la participación y la colaboración en el proceso. Pese a que los pescadores tienden a organizarse con el objetivo prioritario de

incentivar un desarrollo que se refleje en sus ingresos, en detrimento de la conservación de los recursos pesqueros o de la gestión, la acción colectiva no deja de ser mutuamente beneficiosa para el intercambio de información y para la investigación de intereses compartidos con otros grupos del sector y con el gobierno.


El proceso de planificación recientemente introducido en Barbados nos ha permitido llegar a una serie de conclusiones que pueden ser muy útiles en cualquier otro rincón del planeta. La industria pesquera no está familiarizada con las cuestiones y las técnicas de gestión pesquera. Así, no se puede contar con que los miembros del Comité Asesor de Pesca, procedentes de la industria, o el público en general estén en posición de colaborar en los aspectos científicos y técnicos del plan. Ahora bien, sus aportaciones en otros campos pueden ser muy valiosas. El proceso de planificación destacó el entramado de responsabilidades que son competencia del Departamento de Pesca, y la urgente necesidad de concederles más atención. Sin embargo, también se hizo patente la incapacidad institucional del Departamento de Pesca, con su habitual escasez de recursos (humanos, físicos y financieros) para hacerse cargo de todas sus obligaciones.

El enfoque de gestión seleccionado debe partir de una exposición racional que, en términos generales, plantee las cuestiones conocidas y generalmente aceptadas por los agentes de la gestión. También se deben plantear retos así como vías para alcanzarlos, en base a datos disponibles y compartidos.

De esta forma, pueden emprenderse acciones razonables y que cuenten con la aceptación general incluso antes de que se determine una base científica que las fundamente. Este tipo de enfoques, que no se apoyan tanto en grandes cantidades de información científica como en objetivos negociados que se desprenden de principios científicos más sencillos y de perspectivas compartidas, quizás sea el más indicado para la gestión de pesquerías a pequeña escala, altamente condicionada por la capacidad limitada de la mayoría de las unidades de gestión pesquera de los SIDS. El enfoque de Barbados puede definirse como precautorio, puesto que primeramente fija estrategias de gestión, además de objetivos y medidas simples y factibles para su consecución. Al mismo tiempo, este enfoque prescinde del análisis del comportamiento de

los caladeros y de una investigación científica detallada como requisitos indispensables. Por esta razón, contempla tanto la recogida de información científica, como los beneficios de la gestión. En los encuentros públicos, la industria se centró más en los problemas relacionados con el desarrollo económico e infraestructural, que en los problemas que conciernen la gestión y la conservación. Para que el FMP reflejara las necesidades y las esperanzas locales, se decidió incluir en él la sección de desarrollo pesquero.

El estrecho vínculo existente entre gestión y desarrollo, muchas veces complementario, se consideró como un instrumento importante para promover el uso sostenible de los recursos en un SIDS. La población y los políticos de estos países esperan que la gestión abarque tanto la conservación como el desarrollo. No obstante, muchas veces las ansias de que el capital crezca están basadas en la presunción implícita de que el recurso estará eternamente disponible. Esta presunción puede resultar peligrosamente errónea. Estas constataciones reiteran la necesidad de un mayor flujo continuado de información entre todas las partes participantes en el proceso de gestión pesquera. En particular es muy importante que la industria esté más informada y se involucre más. De esta forma, gracias a la colaboración y la cooperación, el estado sería capaz de gestionar las pesquerías sin necesidad de dar ordenes y controlar.

En efecto, el intercambio de información entre la industria pesquera y los gestores pesqueros es un de los puntos más críticos de la planificación de las pesquerías, circunstancia que se acusa especialmente en países como el nuestro, que no disponen de medios para llevar a cabo investigaciones elaboradas. Las autoridades pesqueras deben ser conscientes de la necesidad de colaborar con las partes implicadas en la industria pesquera, ya sea mediante cogestión, mediante una gestión centrada en la comunidad o como quiera que se llame a este proceso. 

Este artículo ha sido escrito por
Patrick McConney, Agente Jefe
de Pesquerías, Departamento de
Pesca, Barbados (email:
fishbarbados@caribsurf.com)

Cogestión

El camino hacia adelante

Los pescadores de bajura de la costa atlántica canadiense están expandiendo paulatinamente su influencia sobre la gestión de pesquerías a través de los procesos de cogestión

Creating New Wealth from the Sea (Crear Nueva Riqueza del Mar), publicado por el Consejo Canadiense de Pescadores Profesionales (en inglés CCPFH) en junio de 1996, incluía la siguiente afirmación: "Apoyamos un concepto de cogestión en el que la industria asuma más responsabilidades junto al gobierno".

Desde que la publicación del artículo en cuestión, la idea de cogestión se ha vuelto cada vez más confusa y polémica; las opiniones que la industria expresa al respecto van de un interés cauteloso a una desconfianza abierta.

Muchos de los líderes de los pescadores ven en la cogestión otro ejemplo de cómo el gobierno pregona la participación y la consulta populares y en realidad se guía por principios muy distintos. Señalan además el carácter de arriba a abajo de las decisiones que afectan a la reducción de la flota, a las tarifas de las licencias, a los puertos de embarcaciones pequeñas, a la redistribución de los costes de vigilancia y ejecución, y a la adjudicación de los recursos. La crítica más grave ve la política de cogestión del Departamento de operaciones pesqueras (en inglés, DFO) como una cortina de humo que encubre el plan gubernamental de privatización de los recursos pesqueros y obliga a todo el mundo a aceptar el sistema de cuotas transferibles (ITQ).

Para sus primeros acuerdos de "colaboración" el DFO ha escogido flotas industriales especializadas o flotas de media altura (que operan en las pesquerías de altura de vieiras, de fletán but del Pacífico, de cangrejo de nieve, en pesquerías con artes móviles de fondo, etc.). Esta prioridad ha despertado sospechas, en el sector multiespecífico de bajura sobre cuáles son en realidad las intenciones del gobierno. En este contexto de desconfianza y polémica, el DFO pidió al Consejo que elaborara una consulta entre sus organizaciones miembros sobre las directrices a seguir en la cogestión de

las pesquerías multiespecíficas de bajura. El proyecto ha permitido al Consejo observar más de cerca algunas de las muchas actividades locales de gestión pesquera promovidas por los mismos pescadores de bajura de la costa atlántica de Canadá y de Quebec. A los pescadores, el proyecto les ha brindado una oportunidad de discutir y debatir cuestiones políticas más generales relacionadas con la cogestión. Seguidamente se expone un breve resumen del informe del Consejo.

La política de cogestión del DFO existe desde 1995. Abarca dos elementos importantes que afectan al sector de bajura, caracterizado por la combinación de licencias diferentes: los Planes de Gestión Integrada de Pesquerías (en inglés IFMP) y los acuerdos de colaboración. El DFO introduce paulatinamente los IFMP en cada pesquería. Estos planes se elaboran en el marco de un sistema establecido de comités asesores y de planes de gestión pesquera, aunque se pretende que incluyan consultas más amplias con los titulares de las licencias y otras partes implicadas. Se espera que también agrupen las actividades de todos los sectores del DFO: Gestión de los Recursos, Investigación, Conservación y Protección, Política y Económica, etc., en un mismo proceso planificador. Dentro de la gestión pesquera, los "acuerdos de colaboración" consisten en acuerdos negociados entre el DFO y grupos industriales para compartir responsabilidades reguladoras, administrativas u otras. Actualmente, este tipo de acuerdos se establecen como convenios de proyectos conjuntos (en inglés JPA) que especifican los aspectos administrativos y financieros de las obligaciones contractuales de los dos firmantes.

Microgestión

En la mayoría de los casos, se confía en que la industria se hará cargo de algunas responsabilidades y costes del día a día de la microgestión de las pesquerías, antes

asumidos por el DFO, a cambio de mayor seguridad en el acceso al recurso y un mayor control sobre sus propias operaciones pesqueras.

La nueva Ley de Pesquerías propuesta contiene mecanismos legislativos para, mediante convenios de gestión pesquera formales, posibilitar transferencias más amplias y a plazo más prolongado del poder de gestión, sujetas a la responsabilidad continuada del Ministerio en cuanto a conservación. Un informe del Consejo plasmó los resultados de la consulta. En su transcurso, los pescadores de bajura que faenan en la costa atlántica de Canadá y de Quebec, titulares de varias licencias diferentes, expresaron reiteradamente sus reservas respecto a la cogestión. Estos temores pueden resumirse como sigue:

1. La necesidad de enfoques multiespecíficos en la gestión pesquera: Desde una perspectiva conservacionista y también teniendo en cuenta que sus actividades se orientan hacia diversas especies a la vez, los pescadores de bajura quisieran ver en marcha mecanismos que fomenten la planificación integrada de una misma área y la regulación de todas las actividades pesqueras que en ella se realizan.

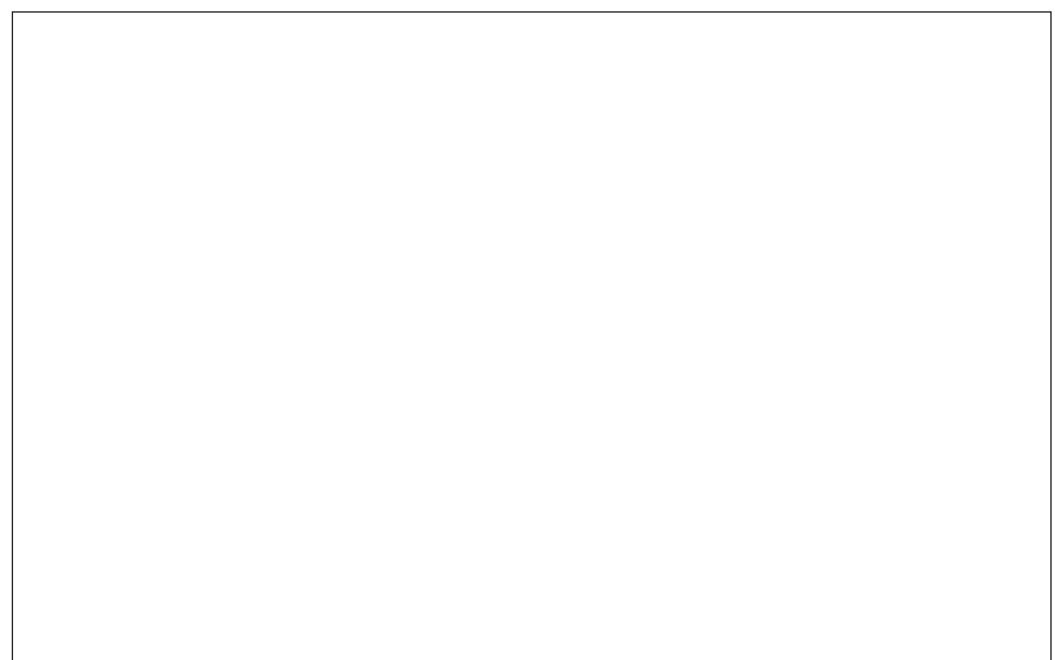
2. La privatización del recurso: Muchos de los pescadores consideran que la cogestión forma parte de la estrategia del DFO para privatizar los recursos pesqueros y el sistema de gestión, especialmente mediante la aplicación de regímenes ITQ. 3. Preocupación respecto a la

"viabilidad económica": En contraste con la atención que el DFO dedica a la viabilidad empresarial basada en pesquerías mono-específicas, los pescadores con varias licencias diferentes son partidarios de un sistema logístico más completo que también estudie la viabilidad de flotas y comunidades pesqueras. 4. Financiación de los costes: Los grupos de pescadores están preocupados porque el gobierno financia los costes de la gestión mediante subidas de las tarifas de las licencias y de los costes de supervisión de la plaza de amarre. Esta circunstancia repercute negativamente en la viabilidad de las empresas de las flotas de bajura con varias licencias diferentes. 5. Reducción ineficaz de la capacidad: Los pescadores quieren que la industria tenga más control sobre la reducción de capacidad y desearían más programas sensibles a las condiciones locales y que generen ganancias óptimas desde el punto de vista de la viabilidad conjunta de la flota.

A los pescadores de bajura les gustaría que la nueva Ley de Pesquerías contuviera disposiciones que definan claramente los papeles y las responsabilidades de organizaciones con alta representatividad respecto a la cogestión en sus sectores. También quieren que la Ley defina claramente qué partes pueden colaborar en un proceso transparente de negociación de convenios de gestión pesquera.

Proyectos emocionantes

El informe del Consejo describe una serie de proyectos locales muy emocionantes en los que



los pescadores, con o sin el apoyo del DFO, han tomado la iniciativa en la elaboración de nuevos sistemas de gestión pesquera que, en el ámbito local, han demostrado ser eficaces.

En la península Eastport de Terranova, los pescadores han establecido un nuevo sistema de aplicación de los límites de tallas mínimas, después de llevar a cabo su propia investigación con el fin de evaluar los recursos de bogavante. En el Golfo de Nueva Escocia, diversos grupos se han unido para elaborar una estrategia común de reducción de la capacidad. En Digby Neck y en Shelburne County, Nueva Escocia, grupos locales de pescadores están gestionando los fondos marinos que les han sido asignados mediante innovadores sistemas de gestión centrados en la comunidad.

En toda la región atlántica, los grupos locales de pescadores aplican nuevos planteamientos a la investigación y a la educación con el fin de mejorar los niveles de reclutamiento en la pesquería vital del bogavante.

Estas actividades anteriormente descritas se insertan en una larga tradición propia de los grupos de pescadores con varias licencias diferentes de responsabilizarse de la gestión de su industria.

Mientras que el DFO abrazó el concepto de cogestión hace poco, los grupos de pescadores hace tiempo que fomentan una colaboración auténtica con el gobierno que asegure el respeto a sus conocimientos, sus competencias

y sus intereses económicos, además de a su voz y voto en la toma de las decisiones que determinan su vida laboral.

La dirección del Consejo puso en circulación el informe de cogestión con el objeto de estimular la discusión entre los pescadores y sus organizaciones y dentro del mismo gobierno. Pese a que aún no sea posible fijar estrategias hasta que las organizaciones miembros hayan analizado todas las cuestiones, el Consejo ha abierto un debate sobre tres pasos de actuación para que la cogestión avance en el sector de bajura con varias licencias diferentes:

1. Consejos Asesores de Cogestión: El DFO y las organizaciones legítimas de pescadores podrían colaborar para formar y poner en marcha consejos asesores representativos que actúen como cuerpos de consulta, planificación y coordinación, y que elaboren de forma continuada la cogestión de las pesquerías de bajura con diferentes licencias. Los consejos asesorarían y buscarían el consenso de la industria en áreas como son los sistemas de registro de pescadores, profesionalización, planificación de la flota a largo plazo, gestión basada en la comunidad y proyectos de cogestión específicos para cada zona.

Las comunidades de pescadores

Mientras se determinan sus jurisdicciones, los consejos se constituirán de abajo a arriba y su composición dependerá de las comunidades que hayan decidido agruparse en una misma área. Los consejos facilitarán el trabajo en equipo entre el personal del DFO y los

representantes de los pescadores en los planes de gestión pesquera en proyectos de cogestión local y en convenios de colaboración.

2. Grupos Regionales de Capacitación: El DFO y las organizaciones de pescadores establecidas en cada región trabajarán juntos para ayudar a los grupos de pescadores a participar en la gestión de las pesquerías multiespecíficas de bajura con licencias diferentes. Entre las cuestiones que se tratarán figurarán: la necesidad de que las organizaciones de pescadores sean más fuertes y estén mejor financiadas; programas de educación y formación para mejorar los conocimientos y las técnicas de los pescadores locales; un trabajo en equipo más intenso entre grupos de pescadores regionales y locales; una evaluación continuada de las iniciativas regionales y locales de cogestión para fomentar el intercambio de experiencias, conocimientos y técnicas.

3. Un Fondo de Inversión en Cogestión: Estos grupos regionales de trabajo podrían procurarse fondos para apoyar a los grupos locales de pescadores en el desarrollo de sus proyectos de cogestión. A menudo, los grupos de pescadores tienen brillantes ideas sobre cómo mejorar sus pesquerías pero experimentan dificultades para reunir el capital inicial. El fondo de inversión debería ser autosuficiente e invertir en actividades que a medio plazo resulten rentables.

Se espera que el documento de discusión del CCPFH sobre cogestión en las pesquerías de bajura con varias licencias diferentes contribuirá a enriquecer el debate sobre gestión pesquera y conducirá a una mejor comprensión entre el gobierno y la comunidad de pescadores. ❧

Este artículo ha sido escrito por
Marc Allain, consultor pesquero
residente en Quebec, Canadá
(correo electrónico: sjma@istar.ca)

Gestión pesquera

Pescar en el mismo idioma

La experiencia de la tribu maorí ngāi tahu podría servir de ejemplo para el uso de una lengua común en los planes de gestión pesquera

Hasta cierto punto, todo el que está involucrado en la pesca estaría de acuerdo con que nuestro deseo es poder gestionar los recursos pesqueros de un modo sostenible. No está tan claro, sin embargo, qué quiere decir esta frase, como lo demuestran las discusiones que rápidamente surgen en torno a la palabra "sustentabilidad". Tales divergencias se derivan de la falta de un lenguaje común con la que enfocar la gestión pesquera.

Esto no quiere decir que no exista una jerga específica para la pesca. Muy al contrario, el campo de la gestión pesquera destaca por su sustanciosa y a menudo peculiar terminología. "Rentas de recursos", "TAC", "capacidad de carga" y "esquilmar" son algunos de los términos que rápidamente nos vienen a la mente. Este vocabulario no es nada extraordinario para quienes tienen algo que ver con la gestión pesquera. Pero, ¿qué significan realmente y con qué frecuencia la incomprensión de este lenguaje ha comportado situaciones desastrosas para las pesquerías y para la gente que depende de este recurso natural?

Este artículo se propone esclarecer brevemente el significado de algunas de los vocablos utilizados en el contexto de la gestión pesquera tradicional neozelandesa. También describe el camino seguido por Nueva Zelanda para resolver el problema del lenguaje de las pesquerías maoríes, en el trasfondo de un sistema de gestión pesquera fundamentado en los derechos de pesca. En su parte más extensa, el artículo narra cómo la tribu maorí ngāi tahu aplicó su sistema de gestión pesquera tradicional y consiguió transmitir sus conceptos fundamentales al resto de la población de Nueva Zelanda.

Un concepto a menudo malinterpretado es el de la propiedad y su relación con los recursos pesqueros de los pueblos indígenas. En gran parte del discurso referente a los derechos de

propiedad existe la idea implícita de que el recurso pesquero es un bien material que puede ser poseído, dividido y transferido. Ligada a esta presunción aparece la idea del estado que, en nombre del pueblo, se autoproclama propietario de este bien material.

El pueblo indígena de Nueva Zelanda (los maoríes) interpreta la relación entre el pueblo y los recursos pesqueros de otro modo. Los maoríes consideran que el pueblo no posee y, sencillamente, no puede poseer los recursos pesqueros; su responsabilidad más bien radicaría en gestionar el recurso. Su genealogía confiere al pueblo autoridad para delimitar fronteras, determinar temporadas y métodos o realizar cualquier otra medida para gestionar la pesca. De este modo, el acceso a las pesquerías que los maoríes han ejercido durante generaciones ha residido en derechos estrechamente vinculados con las responsabilidades que implica el cuidado del recurso. Los maoríes, que acceden y utilizan los recursos de acuerdo con sus convicciones, quedaron completamente horrorizados cuando el estado aplicó un Sistema de Gestión por Cuotas (en inglés QMS) a los recursos pesqueros de la ZEE neozelandesa.

Los indígenas pusieron entonces en tela de juicio que los recursos pudieran considerarse patrimonio del estado y decidieron poner un pleito, cuyo favorable resultado condujo a la satisfacción de las reivindicaciones pesqueras de los maoríes. Uno de los fundamentos del pleito consistió en que el estado no tenía derecho patrimonial que lo autorizara a repartir los recursos pesqueros como si fueran sus bienes. Otra relación previa de derechos y responsabilidades ejercida por los maoríes respecto a los recursos marinos invalidaba cualquier pretensión estatal.

El propósito de los maoríes

El propósito de los maoríes, durante años de pleitos, negociaciones y ahora legalización y

entrada en vigor de sus reivindicaciones, es tener soberanía sobre sus derechos y responsabilidades, es decir, poder gestionar a su manera su acceso al recurso pesquero y cumplir sus responsabilidades respecto al recurso.

Desde los últimos años del siglo XIX, la legislación por la que se rige la gestión pesquera neozelandesa hace mención del “Derecho de pesca de los maoríes”. Las referencias legislativas no definen ni expresan qué comportaba este derecho en el contexto de la gestión pesquera de la época; más bien mantenían vivo el reconocimiento a los derechos y a las responsabilidades de los maoríes respecto al recurso pesquero.

A mitades de los años ochenta, cuando se opusieron a la aplicación del QMS, los maoríes recuperaron las referencias legislativas mencionadas. El estado, al considerar que podía repartir los recursos pesqueros como si fueran un bien material, contravino la legislación, y atentó directamente contra los derechos reconocidos de los maoríes.

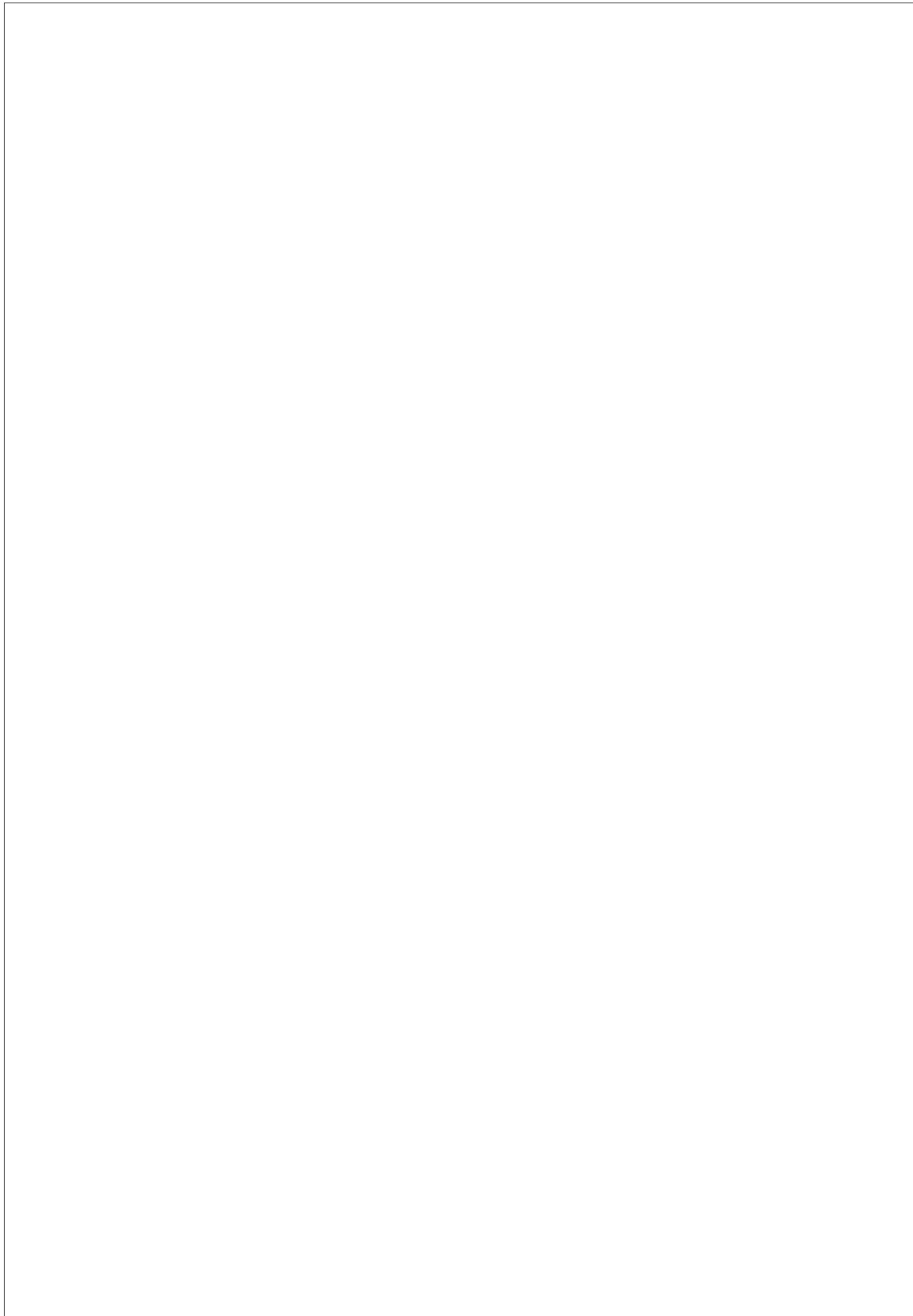
El lenguaje utilizado por el estado chocó frontalmente con el lenguaje utilizado por los maoríes. Éstos tuvieron que recurrir al pleito para poder interponer su mensaje. Como consecuencia, el tribunal obligó a ambas partes a negociar una solución para una situación que parecía sin salida. La adopción de una lengua común, que abrazara los propósitos de ambas partes, se volvió imprescindible.

Concretamente, el interrogante clave era: ¿cómo podría funcionar el derecho pesquero maorí dentro del actual sistema de gestión pesquera neozelandés? En este punto se tomó una decisión crucial. El derecho pesquero maorí se escindió en comercial y en no comercial-consuetudinario. La lectura del derecho comercial podía realizarse mediante el lenguaje de derechos de propiedad, tal y como los interpreta el estado; es decir, el recurso pesquero se podía equiparar a un bien material. El derecho no comercial-consuetudinario aún debía obtener su forma legislativa, formulada con un lenguaje común que posibilitara el entendimiento mutuo.

Esta escisión del derecho maorí despejaba el camino con vistas a posteriores negociaciones que darían lugar a los dos acuerdos de 1989 y 1992. Así, la legislación de 1989 respondió a un acuerdo provisional de transferencia a los maoríes del 10% de las cuotas contenidas en el QMS y de 10 millones de dólares neozelandeses en metálico.

Motivos culturales

La legislación de 1989 también confirió un estatus especial a las áreas que tradicionalmente tenían una especial importancia para las tribus como fuente de alimento, ya sea por motivos espirituales o culturales. Asimismo, se estipulaba la constitución de un comité de gestión, cuya función residiría en asesorar al ministro de pesca sobre cómo gestionar mejor las pesquerías en dichas áreas.



La legislación de 1992 partía del acuerdo provisional anterior y asignó a los maoríes otros bienes: un 50% de las acciones de la compañía pesquera Sealord Ltd. y la garantía de adjudicación del 20% de la cuota de las nuevas especies que se integren en el QMS en el futuro. En una de las disposiciones quedaron plasmados los reglamentos llamados a confirmar los derechos no comerciales-consuetudinarios maoríes.

El proceso de ejecución de los acuerdos pesqueros arrancó inmediatamente. Hoy en día, los intereses maoríes controlan (mediante propiedad, arriendo o derecho preferente) aproximadamente el 57% de la cuota comercial del QMS neozelandés. La entrega última de este control a cada una de las tribus aún no ha concluido y no finalizará hasta que los maoríes no solucionen sus discrepancias respecto a la distribución de los bienes.

La entrada en vigor de la legislación correspondiente a los derechos no comerciales-consuetudinarios no ha sido tan rápida: la ley de pesquerías tradicionales de la Isla Sur de Nueva Zelanda no fue promulgada hasta seis años después. Los Reglamentos de Pesca (Pesquerías Tradicionales de la Isla Sur) fueron aprobados en 1998. Muy pronto les siguió una legislación análoga en la Isla Norte de Nueva Zelanda.

Ngäi tahu, la tribu maorí más numerosa de la Isla Sur, la que tiene una línea de costa más extensa, juega un papel clave en la gestión pesquera neozelandesa. Las iniciativas que en los últimos años los ngäi tahu han promovido en el campo de la gestión de pesquerías tradicionales pueden considerarse, sin duda alguna, como medidas de vanguardia, merecedoras de la atención del resto del mundo.

Fueron los ngäi tahu, junto con otras ocho tribus asentadas en el norte de la Isla Sur, quienes encabezaron la ronda final de negociaciones con el estado de los reglamentos que regularían las pesquerías tradicionales. Años enteros de lenguaje equívoco entre el estado y los representantes maoríes habían desgastado considerablemente el proceso nacional de negociación. En cambio, las tribus de la Isla Sur consiguieron que las conversaciones culminaran con éxito. Como consecuencia, en 1998 se promulgaron una serie de reglamentos que definían y expresaban el derecho no

comercial-consuetudinario en el contexto del sistema de gestión pesquera de Nueva Zelanda.

Sin embargo, por sí solos, los reglamentos no pueden transmitir un lenguaje común a todas las partes implicadas en la gestión pesquera. En esta situación, los ngäi tahu decidieron diseñar una estrategia para dar a conocer su forma de ver la gestión de las pesquerías tradicionales y el lenguaje que utilizaban en ella. La filosofía subyacente o el lema central de la gestión pesquera de los nhäi tahu consiste en "garantizar el desarrollo de los derechos consuetudinarios de pesca de los ngäi tahu y el uso sostenible de los recursos pesqueros, dando poderes a los whänui ngäi tahu para que asuman las responsabilidades de la gestión pesquera".

Los ngäi tahu identificaron seis áreas que formarían el marco estratégico de su gestión de las pesquerías tradicionales: organización; investigación; gestión de la información; educación y consolidación; relaciones externas; cumplimiento y supervisión.

La organización de las pesquerías tradicionales persigue la formulación de la legislación necesaria, la creación de estructuras, la puesta en marcha de procesos y la disponibilidad de recursos para responder a las necesidades de la tribu y hacer realidad el lema central. Esta área de trabajo es el fundamento de todas las tareas comprendidas en la gestión de las pesquerías tradicionales.

El equipo de gestión de las pesquerías tradicionales se constituyó dentro de la Corporación de Desarrollo Ngäi Tahu. De sus nueve miembros, seis están contratados por el ministerio de Pesca, mientras que los tres restantes están remunerados con fondos internos ngäi tahu. Esta estructura es esencial para la gestión.

Contratos de servicio

Sin las habilidades negociadoras de los ngäi tahu, hubiera sido muy difícil que el gobierno se hubiera comprometido con seis contratos de servicio. Además, la consecución de estos contratos ha proporcionado la motivación necesaria para que el financiamiento interno siga adelante. Para la población indígena, estos contratos son un nuevo instrumento en su lucha por conseguir sus objetivos.

La tarea principal del equipo es apoyar la actividad de los taganta tiaki, las personas a

quienes los reglamentos de la pesca tradicional confieren autoridad para gestionar las pesquerías tradicionales.

El propósito del área de investigación reside en fijar prioridades de investigación, identificar y apoyar a los recursos humanos ngäi tahu en el transcurso de las investigaciones y amparar proyectos que atiendan las prioridades de investigación de los ngäi tahu. Esta tribu es muy consciente de la correlación existente entre información e influencia: cuanta más información puedan recoger sobre los recursos pesqueros, mejor podrán los tangata tiaki gestionar el recurso.

El fomento de la investigación sobre pesca y la obtención de información están muy ligados a la habilidad para recoger y gestionar esta información. El propósito del área de gestión de información radica en la creación de un Sistema de Información Geográfica (en inglés GIS) fácil de utilizar y fiable que será de gran ayuda para el desarrollo de la gestión de las pesquerías tradicionales.

La naturaleza específica de este tipo de gestión hace que las técnicas de cartografía espacial sean muy adecuadas: las características altamente visuales del GIS son idóneas para los tangata whenua.

Los ngäi tahu encargaron el diseño de un GIS específico para la gestión de pesquerías tradicionales a una compañía de GIS, con sede en Nueva Zelanda y cuyo gerente es de origen ngäi tahu. El sistema resultante, fácil de usar,

sigue la trayectoria de las actividades de los pescadores tradicionales, tangata tiaki, y de otras personas ligadas a la gestión de las pesquerías tradicionales. La configuración del GIS considera la posibilidad de ampliación y, según fuentes de los ngäi tahu, en un futuro podrá ser utilizado por otros gestores pesqueros.

El mensaje más eficaz es el que se ha entendido bien. El propósito del área de educación e instrucción radica en promover el papel y la función de la gestión de pesquerías tradicionales, en instruir a los maoríes y en capacitarlos para que puedan identificar y perseguir sus aspiraciones. Esta área ha sido prioritaria para el sistema de gestión, y se espera que si la gente entiende los principios y la urgencia de tener una gestión de pesquerías tradicionales que funcione, se podrá contar con su apoyo.

Sentido de la propiedad

Ha sido muy importante incentivar en los maoríes un sentimiento de propiedad respecto a sus pesquerías tradicionales. El primer paso consiste en educar y capacitar a los maoríes; el segundo, en ampliar el radio de acción, educar al resto de la población y conseguir su apoyo en la gestión de pesquerías tradicionales. En otras palabras, asegurarse de que el lenguaje se entiende bien en casa y entonces, todos juntos, transmitirlo a los demás.

Las iniciativas promovidas para divulgar el lenguaje propio de la gestión de pesquerías tradicionales han ido desde la producción de


material de propaganda (vídeo, catálogos, pegatinas y camisetas) hasta la realización de programas de formación. Todos los tangata tiaki tienen acceso a un curso de formación general de dos días de duración. Todas las iniciativas se han caracterizado por su sencillez, creatividad y sentido del humor. La información así se ha asimilado más fácilmente.

El mensaje de los ngäi tahu necesita propagarse y discutirse continuamente para que finalmente sea comprendido como lenguaje de gestión pesquera. El propósito del área de relaciones exteriores estriba en desarrollar estas relaciones de forma proactiva y en tener la seguridad de que sus objetivos estratégicos se ven reflejados en los programas de trabajo de todos los grupos y agencias de gestión pesquera. En algunos casos, cuando dos partes firman un acuerdo, de alguna manera constatan que tienen una lengua en común. Los ngäi tahu se han percatado de que las alianzas estratégicas con otros sectores de la pesca conducen a relaciones distendidas y a resultados positivos.

El propósito del área de cumplimiento consiste en animar el cumplimiento voluntario de las leyes pesqueras y supervisar la eficacia de la gestión de pesquerías tradicionales. Los ngäi tahu son muy conscientes de que el lenguaje de la gestión de pesquerías tradicionales evoluciona continuamente. Por esta razón, han firmado con el gobierno un contrato de cumplimiento, garante de la observancia de la actual interpretación del lenguaje y de control de los cambios que puedan surgir.

Tanto para el gobierno como para los ngäi tahu, el contrato de cumplimiento fue una prueba de confianza, que, no obstante, ha sido recompensada con creces. Frutos de este contrato fueron los cinco puestos de kai arahi, y, en consecuencia, la constitución de un buen equipo de pesquerías tradicionales. Se ha demostrado de manera visible y tangible que el lenguaje de la gestión de pesquerías tradicionales puede ser comprendido por todos, independientemente de la procedencia social de cada uno.

Son estos resultados los que hacen que la gestión de pesquerías tradicionales de los ngäi tahu sea un modelo a estudiar y seguir. Gracias a este modelo, un lenguaje incomprensible para muchos, un lenguaje lleno de creencias espirituales y de conexiones con el medio ambiente natural, ue interpretado, articulado

y definido de forma que la gente pudiera entenderlo. Ello no quiere decir que cada interpretación individual del lenguaje de la gestión de pesquerías tradicionales sea idéntica. Al fin y al cabo, cada lectura individual del mundo es única y está marcada por las creencias de cada persona. No obstante, el lenguaje de la gestión de pesquerías tradicionales de los ngäi tahu se ha divulgado lo suficiente como para aspirar a la comprensión y al apoyo popular. 

Este artículo ha sido escrito por Miranda Cassidy, consultora en pesca e información, Amuri, Nueva Zelanda (email: mcass@clear.net.nz)

Gestión pesquera

Los guías de los mares

El Grupo Internacional de Operaciones de las Pesquerías del Oeste de Australia ofrece asesoramiento especializado en cuestiones relacionadas con supervisión, control y vigilancia

El entorno actual de la gestión pesquera y marítima es intrincado y difícil. La gestión de aguas de altura, los altos niveles tecnológicos, las operaciones de los barcos pesqueros más modernos, todo parece indicar que la supervisión, el control y la vigilancia (MCS) de nuestros valiosos recursos marinos deben estar al nivel de las circunstancias.

El Grupo Internacional de Operaciones de las Pesquerías del Oeste de Australia es un equipo especializado de agentes profesionales totalmente entregados a su trabajo y que llevan a cabo muchas tareas difíciles en nombre de la Australian Fisheries Management Authority (AFMA), la agencia federal australiana de gestión pesquera. Las personas que componen el grupo tienen una preparación muy buena en los campos de gestión pesquera, MCS de pesquerías, gestión medioambiental, técnicas de formación y apoyo. Todos los miembros han cursado másters en oceanología de niveles diferentes.

El grupo funciona de forma ininterrumpida desde 1979. Generalmente, los agentes operan en regiones muy variadas, pueden trabajar tanto en cálidas aguas tropicales, como en las aguas, menos acogedoras, del Subantártico. Las patrullas cubren la Zona de Pesca australiana (en inglés AFZ), de 200 millas náuticas, en la franja adyacente al oeste de Australia, y en remotos territorios en alta mar, como por ejemplo alrededor de la Isla Christmas y las Islas Cocos y en las regiones antárticas de Heard y las Islas McDonald. Las patrullas pueden ser aéreas o bien de superficie, en embarcaciones o aviones proporcionados por la Real Marina Australiana, la Guarda Costera y las Reales Fuerzas Aéreas Australianas, o en embarcaciones privadas de alquiler.

La inspección portuaria de barcos pesqueros autóctonos y extranjeros es otra de las tareas

principales del grupo. Estos controles se realizan en puertos por toda Australia. Se vigilan tanto los atuneros locales de palangre como la flota atunera japonesa a gran escala. Las comprobaciones de licencias y de los diarios de navegación, los informes anteriores y posteriores a la pesca y la inspección del volumen de las bodegas son para el grupo trámites rutinarios. Anualmente se controlan más de 250 barcos. En los años ochenta también se inspeccionaban arrastreros dobles taiwaneses que atracaban regularmente en el puerto nororiental de Broome.

Pese a que las condiciones de trabajo del personal de Operaciones Internacionales son severas y difíciles, las directrices de salud y seguridad laborales siempre se observan. El grupo ha desarrollado equipos y procedimientos específicos para operar eficazmente bajo las temperaturas extremadamente bajas de los congeladores instalados a bordo de los barcos pesqueros.

Los agentes de Operaciones Internacionales tienen una rica experiencia en la determinación del volumen de las capturas almacenadas en las bodegas congeladoras. Su método les permite realizar una auditoría de las capturas de los barcos sujetos a cuotas in situ, sin necesidad de poner en peligro la calidad del producto al sacarlo del congelador. La supervisión de las cuotas en cualquier pesquería puede llegar a ser muy difícil y, si el cálculo del esfuerzo pesquero no es exacto, puede constituir el eslabón que echa a perder toda la cadena. Las inspecciones volumétricas son ideales cuando no se puede supervisar o medir la descarga, tal y como ocurre con los barcos atuneros japoneses.

Pesca ilegal

Desde finales de los años 80, los agentes han estado extremadamente ocupados debido al flujo de pescadores indonesios que pescan ilegalmente en las aguas de la AFZ. Entre el

gobierno indonesio y el australiano existe una Memoria de Acuerdo (en inglés MOU) para permitir "a los pescadores tradicionales indonesios pescar en la AFZ en una área alejada de la costa noroeste. Casi todos los barcos indonesios detenidos estaban pescando fuera de los límites de la zona acordada. Las principales especies objetivo de estos barcos son el "trochus", el "trepang" y el tiburón (por sus aletas).

Además de vigilar las aguas adyacentes a la costa norte del continente, las patrullas regulares se dirigen a la Isla Christmas y a las Islas Cocos situadas en el norte del océano Índico. Al igual que los territorios de Australia, cada isla tiene una zona de pesca de 200 millas y por tanto su cuidado y protección entran dentro de las competencias del Grupo de Operaciones Internacionales. Algunas veces se detectan barcos pesqueros de otros países que faenan ilegalmente en esas aguas. No obstante, la enorme distancia que separa a las islas del continente y la limitación de sus recursos hacen difícil que una persecución concluya con éxito.

Otro territorio australiano, cuya vigilancia corresponde a los atentos ojos de los Agentes de Operaciones Internacionales es el de Heard y las Islas McDonald. Situadas por debajo de la Zona de Convergencia Antártica, a casi 2.300 millas náuticas al suroeste del continente Australiano, las aguas que rodean estas islas albergan la austromerluza negra (*Dissostichus eliginoides*), una especie muy apreciada. Las patrullas australianas, que cubren esta área desde 1998, ya han detenido varios barcos

pesqueros extranjeros ilegales. En enero de este año, una patrulla zarpó hacia la zona con diversos objetivos.

Se proponía mantener la vigilancia en el área e hizo historia al dar el primer paso en cooperación y asistencia internacionales, que, cabe señalar, van en aumento. La colaboración con las autoridades francesas ha preparado el terreno para un futuro apoyo mutuo en las operaciones de la región.

Solo dos arrastreros australianos con licencia tienen permiso para faenar en la AFZ de estas islas. Sin embargo, en los últimos años, otras naciones han sido sorprendidas pescando ilegalmente en el área.

Una vez más, la distancia del continente y las condiciones climáticas extremas dispararon el factor riesgo de las operaciones del grupo en la región.

Con el fin de garantizar buenos resultados, los agentes han desarrollado procedimientos de abordaje, equipos y técnicas específicos.

Persecución

En las patrullas regulares que se envían al área se utilizan barcos civiles alquilados. En dos de ellas tres barcos pesqueros ilegales fueron detenidos y perseguidos. Al parecer, la resonancia adquirida por la detención de los tres barcos y la presencia regular de Agentes de Operaciones Internacionales en la región han conseguido reducir la actividad de la pesca ilegal en la zona.

Aunque las responsabilidades del grupo se concentran en los campos de vigilancia y cumplimiento, gracias a la preparación y a las diversas aptitudes de los agentes, la formación in situ del personal de países vecinos vinculado a la pesca forma parte también, y cada vez más, del trabajo de la unidad.

Mientras que las tareas de ejecución y las persecuciones que se derivan son en esencia medidas represivas contra las infracciones de las leyes pesqueras, la formación y la concienciación, en cambio, ayudan a menudo a contener las primeras acciones ilegales. El resultado es el ahorro de tiempo, de esfuerzo y de costes, además de la protección de los recursos naturales.

En mayo de 1999, en Indonesia concluyó la primera etapa del Proyecto Wakatobi. La operación, de tres meses de duración, transcurrió en el grupo de islas Tukangnesi, al sureste de Sulawesi. En ella, los agentes de Operaciones Internacionales formaron a 53 personas en técnicas marítimas básicas y en técnicas de MCS para que las utilizaran en la vigilancia del parque Parque Marítimo Nacional de Wakatobi, de reciente creación. Los agentes también proporcionaron asistencia al desarrollo comunitario mediante la formación y el asesoramiento de gente autóctona en la construcción de dispositivos de agregación (en inglés FAD) y en la etapa inicial de proyectos de maricultura de algas.

Como una alternativa a la detención y a la persecución, el proyecto pretende intentar reducir el número de pescadores indonesios que pescan ilegalmente en aguas australianas por dos vías. La primera consiste en asegurar la sostenibilidad de los recursos pesqueros; la segunda, en desarrollar oportunidades alternativas generadoras de ingresos para los pescadores. AusAID proporcionó los medios necesarios para la primera etapa. Actualmente, se están buscando subvenciones para la segunda.

En nombre de la Agencia del Foro de Pesca (en inglés FFA), el Grupo de Operaciones Internacionales también celebra seminarios dirigidos a los agentes pesqueros de los países miembros del foro sobre Persecuciones Pesqueras. Entre las naciones que sacan provecho de la experiencia del grupo figuran Fiji, Vanuatu, las Islas Salomón y los Estados Federados de Micronesia. Los temas que se tratan durante estos cursos incluyen:

- Ley Pesquera Regional (Pacífico).
- Operaciones de los países con flotas de gran altura (en inglés DWFN).
- Pesca con palangre.
- Pesca con cerqueros.
- Estructura de los barcos DWFN.
- Pesca ilegal en las plataformas de los arrecifes, uso de cianuro sódico y de explosivos.
- Procedimientos de abordaje.
- Recogida de pruebas.
- Técnicas básicas de búsqueda.
- Técnicas de toma de notas.
- Preparación de informes correctamente escritos.
- Prestar declaración en los juicios.
- Cálculo (volumétricos) de las capturas y de la capacidad de las bodegas.
- Diseño y supervisión de un escenario de abordaje y detención.
- Diseño y supervisión de un ensayo de persecución pesquera.

Conforme crece la presión que se ejerce sobre los recursos marinos mundiales, cada vez será más indispensable una gestión marítima eficaz. El Grupo de Operaciones Internacionales de Pesquerías Orientales de Australia está preparado no sólo para satisfacer la actual demanda de MCS y de formación, sino también para reaccionar ante futuras necesidades. §

Este artículo ha sido escrito por Tom J. Morris, Agente de Pesca, Grupo Internacional de Operaciones, Pesquerías Orientales Australianas (correo electrónico: tmorris@fish.wa.gov.au)

Oro rosa, aguas fangosas

La desatención que sufre el sector pesquero tradicional de Madagascar podría entrañar serios peligros para el país

Al juzgar por los recursos de que dispone: especias, piedras preciosas y ricos recursos pesqueros, Madagascar debería ser un país rico. Sin embargo, la realidad es que más de la mitad de los malgaches viven bajo límites de pobreza y sus ingresos per cápita disminuyen. En los últimos años, la pobreza, cada vez mayor, y el hambre han provocado una migración inversa desde áreas urbanas, como Tananarive, hacia comunidades pesqueras tradicionales. El sector pesquero tradicional ocupa a más de 100.000 hombres y mujeres malgaches, cifra que no cesa de aumentar. Para las comunidades de la costa, el sector pesquero tradicional, además de empleo, representa una fuente importante de proteínas. El 70% de las proteínas consumidas en Madagascar proceden de este sector.

Aún así, el papel del sector pesquero en el suministro de proteínas a la población malgache, cada vez más pobre, podría ser todavía más decisivo. Actualmente, el carácter subdesarrollado de la infraestructura de transportes y de servicios públicos (comunicaciones por carretera deficientes o inexistentes, falta de electricidad y, por tanto, de instalaciones frigoríficas, etc.) imposibilita el acceso de las comunidades pesqueras de la costa a mercados interiores. Esta falta de integración económica mantiene el consumo nacional de pescado por debajo de los 7,5 kg. per cápita anuales, factor que limita seriamente el desarrollo del sector pesquero tradicional, que abastece principalmente el mercado nacional subdesarrollado.

Si estas carencias se pudieran solventar, el mercado nacional de proteína de pescado barata tendría la oportunidad de expandirse: el sector pesquero tradicional recibiría un estímulo importante, se generaría empleo y los ingresos aumentarían. No obstante, la superación del aislamiento físico y económico de las comunidades pesqueras tradicionales exigiría inversiones importantes.

Las capturas del sector tradicional, el 50% de las capturas totales, están principalmente compuestas por pelágicos pequeños y bogavantes espinosos. El acceso a los recursos de alto valor añadido de atún y de camarón está en gran medida vedado a los pescadores tradicionales. En cambio, los operadores pesqueros de la UE tienen una posición muy fuerte en estos sectores.

Desde 1986, la UE ha suscrito cinco acuerdos pesqueros con Madagascar. En un principio, estos acuerdos posibilitaban el acceso de los barcos pesqueros de la UE a las pesquerías de camarón y de atún. A final de los años 80 el acceso a la pesquería de camarón fue interrumpido, con lo que desde entonces los acuerdos pesqueros de la UE y Madagascar se han limitado a las pesquerías de atún.

No obstante, los acuerdos han proporcionado el acceso a los caladeros de atún a un número cada vez mayor de barcos europeos. Por ejemplo, al amparo del último acuerdo, con vigencia desde mayo de 1998 hasta el año 2001, 75 atuneros de cerco y de palangre faenan en aguas malgaches. El acuerdo anterior regulaba la actividad de 58 barcos, mientras que el inicial solo contemplaba 27. De esta forma, gracias a estos convenios y otros similares suscritos con Comores, Seychelles y Mauricio, los atuneros de la UE tienen acceso a todas las pesquerías de atún del Océano Índico.

Discriminación

Las condiciones laborales de los marineros malgaches a bordo de los atuneros de la UE pueden llegar a ser muy duras. La discriminación es flagrante; los salarios y las cláusulas de los contratos, desiguales. Cuando finalizan los contratos, los marineros malgaches pueden verse obligados a desembarcar en tierras inhóspitas sin ningún derecho a la repatriación. Desde 1995, la Coalición para Acuerdos Pesqueros Justos (en inglés CFFA) y CFDT (un sindicato de marineros franceses) han planteado reiteradamente la

cuestión de los derechos de los marineros malgaches ante armadores franceses.

Sin embargo, hasta la fecha, los armadores se han negado a reconocer que contratan marineros malgaches. Ante esta actitud, se ha planeado celebrar una mesa redonda para tratar de especificar las responsabilidades de los empresarios, formular derechos colectivos de negociación y discutir la posibilidad de incluir en el siguiente acuerdo pesquero un código de prácticas justas respecto a los empleados a bordo de los barcos de la UE.

El acuerdo vigente estipuló la asignación de 175.000 euros al Instituto Marítimo de Madagascar en concepto de formación para marineros de manera que puedan obtener una titulación reconocida en el ámbito internacional. Desgraciadamente, esta formación todavía requiere una aportación considerable de los propios marineros y, por lo tanto, queda fuera de sus posibilidades. Otros 125.000 euros se destinaron al sector pesquero tradicional.

Según fuentes de los pescadores, estos fondos nunca llegaron al sector. Por otra parte, los representantes de la UE expresaron en negociaciones recientes su deseo de preservar la zona costera para los pescadores tradicionales. Los pescadores locales querrían ver establecida una zona de exclusión de 10 millas para los atuneros y también para la pesquería de camarón. Para Madagascar, los acuerdos pesqueros entrañan un beneficio

doble. Además de suponer una compensación financiera que se abona directamente al gobierno, han implicado la instalación de una planta procesadora de atún en Diego Suares. En el último acuerdo, el total de la compensación financiera abonada sumó 2.280.000 euros, de los que el 60% se invirtió en investigación, formación, supervisión y control, y solo el 5,5% se destinó al desarrollo del sector pesquero tradicional. Desde 1992, el valor unitario de las exportaciones de atún, en las que el porcentaje de atún procesado es cada vez más importante, se ha duplicado.

La interrupción del acceso de la UE a la pesquería de camarón estuvo lejos de comportar la volatilización de los intereses europeos sobre las pesquerías malgaches de dicha especie. En efecto, las empresas europeas continúan estando fuertemente involucradas en las pesquerías del elemento comercialmente más valioso del sector pesquero malgache: el camarón u "oro rosa", como comúnmente se denomina.

Empresas mixtas

Pese a que el acuerdo de acceso pesquero relativo al camarón forma parte del pasado, los barcos de la UE faenan igualmente, ahora en el marco de empresas mixtas que en ocasiones reciben ayudas del Instrumento Financiero para la Orientación de la Pesca (IFOP) de la UE. Parte de la ayuda de la UE y de sus estados miembros también ha recaído en empresas europeas introducidas en el sector de la acuicultura. La participación de compañías europeas en la pesquería del camarón

malgache es, con frecuencia, muy compleja. Las operaciones comerciales acostumbran a realizarse a través de importadores japoneses o de compañías hermanas europeas, que forman parte de una intrincada red de holdings cruzados. Las empresas europeas juegan, en suma, un papel todavía muy importante.

Aunque, para el sector pesquero tradicional, las inversiones europeas en la industria del camarón no representen una competencia directa por los recursos de esta especie, sí que conllevan competencia por el acceso prioritario a la zona pesquera de la costa y, por tanto, amenazan la sostenibilidad del ecosistema marino de la costa.

En la franja costera de dos millas la ley de Madagascar solo permite el acceso pesquero a actividades no motorizadas, es decir, a actividades pesqueras exclusivamente tradicionales. De ahí que los arrastreros industriales tengan legalmente prohibida la pesca en estas zonas. Sin embargo, es habitual que los arrastreros pesquen ilegalmente en la zona de exclusión. En efecto, las cifras de 1998 muestran que más de dos tercios de las capturas de arrastreros industriales procedían de estas aguas.

El Grupo de Armadores de la Pesca de Camarón de Madagascar (Groupement des Armateurs à la Peche Crevetière de Madagascar—GAPCM) argumenta que la observancia de la zona de exclusión que afecta a los arrastreros de camarón acabaría con la rentabilidad de estas pesquerías.

En sus declaraciones, los representantes del GAPCM han llegado incluso a sugerir que "por motivos estratégicos e intereses de la política exterior, el Derecho del Mar internacional no debería aplicarse a las normas pesqueras malgaches."

Esta indiferencia tan notoria por los reglamentos que de alguna forma preservan la zona costera de dos millas ha acarreado para los pescadores tradicionales consecuencias muy graves, entre las que destacan:

- contaminación del mar causada por los vertidos de descartes;
- destrucción de los artes de pesca imprescindibles para el sector pesquero tradicional para capturar otras especies aparte del camarón;

- conflictos directos con algunos pescadores tradicionales que pescan camarón; y
- presión en aumento sobre especies no objetivo: por cada tonelada de camarón capturado vivo se vierten al mar siete toneladas de peces muertos capturados accesorariamente.

Lejos de entrar en vías de solución, este conflicto, que poco a poco va arruinando las pesquerías tradicionales, gana intensidad. A medida que los caladeros de camarón disminuyen, la presión de la pesca industrial en las dos millas de exclusión aumenta, acompañada de la coacción del GAPCM sobre el gobierno de Madagascar para que éste "regule" la situación "ilegal" de la flota y elimine la zona actual de dos millas de exclusión.

Actualmente, el desarrollo del sector tradicional se ve seriamente afectado por la falta de acceso al mercado interior. Los malgaches han visto cómo su renta per capita GDP ha disminuido de 480 USD en 1976 a 200 USD en el año 2000. Han conocido niveles de hambre absoluta y la malnutrición, en lugar de retroceder, va en aumento. Sería lógico pensar que la atención del gobierno debería concentrarse en programas que permitieran ampliar el sector pesquero tradicional con el fin de satisfacer las necesidades nutritivas de una población cada vez más pobre.

Sin embargo, entre 1985 y 1995, de los 17.8 millones de ECU recibidos de la UE y destinados a proyectos pesqueros, menos del 1% se dedicó al sector pesquero tradicional. Un 67% se destinó a proyectos de acuicultura y otro 13% más a un proyecto de arroz-con-pescado que persigue afianzar la seguridad alimentaria.

La pesquería de camarón

Generalmente, el sector tradicional captura especies de poco valor que comercializa en el mercado local, actualmente muy limitado. Durante los últimos años, los pescadores tradicionales han empezado a introducirse en la pesquería de camarón. En 1998, cerca de 2.000 t de camarón-el 20% de las capturas oficiales-fueron capturadas por los pescadores tradicionales y, en su mayoría, fueron consumidas en el mercado local. Además de la pobre infraestructura, otro factor que limita seriamente la actividad del sector reside en su incapacidad para cumplir las

normas de calidad requeridas por el mercado de camarón orientado hacia la exportación.

Desgraciadamente, los pescadores tradicionales, en su afán por explotar comercialmente los recursos de camarón, no han conseguido más que contactar con una red intermediaria de recolectores que suministran a los exportadores. Además, la fijación de los precios, los problemas de conservación de la captura y las prácticas explotadoras de los recolectores hacen que sus ganancias sean muy reducidas.

Hoy en día, por cada 100 t de camarón capturado por el sector industrial, solo se generan 42 puestos de trabajo; por cada 100 t de camarón procedente sector acuicultura, 44 puestos de trabajo y por cada 1001 de camarón capturado por el sector tradicional, 230 puestos de trabajo. Queda claro, entonces, que la ampliación del sector tradicional en la pesca de camarón, no solo requiere una inversión relativamente pequeña, sino que además encubre un potencial tremendo para aliviar la pobreza que padece Madagascar. §

Este artículo ha sido escrito por
Béatrice Gorez de CFFA, Bruselas
(correo electrónico:
gilletp@skypro.be)

Pesca deportiva

Pescaremos un desastre

El creciente poder de la pesca deportiva augura un sombrío porvenir para los pescadores a pequeña escala de occidente

Los debates sobre pescadores a pequeña escala generalmente se encauzan desde la perspectiva de países menos desarrollados y se analizan mediante formulaciones del tipo oriente con relación a occidente; inversión en capital con relación a pequeña escala y centrado en la comunidad; propiedad privada con relación a propiedad pública / comunal.

Ahora bien, este planteamiento olvida que en muchos países occidentales las pesquerías a pequeña escala, al menos en términos de ocupación, tienen una posición predominante. Este es el caso de EE.UU., Canadá y Australia. En este último país, los barcos pesqueros registrados con menos de 10 m de eslora son mucho más numerosos que los considerados grandes (de más de 24 m de eslora).

Los involucrados en estas pesquerías a pequeña escala acostumbran a ser miembros de una empresa familiar, a menudo transmitida de generación a generación y caracterizada por bajos niveles de inversión de capital y de rentabilidad. Estas pesquerías tienen muchos problemas comunes con sus análogas orientales, como, por ejemplo, precariedad de la gestión pesquera, competencia de empresas más fuertes y degradación del hábitat. Al mismo tiempo que algunas de las pesquerías orientales se han visto marginadas en el acceso a los recursos, las pesquerías occidentales también se enfrentan a un intento externo de anular su capacidad de acceder al recurso, procedente en gran parte del sector de la pesca recreativa, cada vez más influyente.

Vedas pesqueras muy graves incitadas por grupos de pescadores deportivos acomodados, numéricamente más poderosos, han sembrado incertidumbre, estrés y paro en las comunidades pesqueras de la costa. Al parecer, estos grupos cuentan con el beneplácito del gobierno, que no hace más que complacer al sector deportivo. Para muchas de estas

pequeñas comunidades, el debate en torno a los derechos de propiedad ha ganado una mayor validez desde que empezaron a defender su modo de vida y su capacidad para ganarse un sustento. Las desventajas de los derechos de propiedad se contraponen cada vez más a la posibilidad de extinción definitiva.

Durante generaciones, los pescadores deportivos han buscado un acceso exclusivo a muchos de los recursos de la costa. Las vedas que afectan al sector comercial, implantadas en grandes áreas y por periodos muy largos, reflejan la visión antes frecuente entre los gestores pesqueros de que la pesca deportiva no es dañina y, por tanto, no hace falta controlarla; una actitud justamente contraria a la que tienen respecto a las capturas comerciales. Si dejamos de lado sus efectos (probablemente relevantes) sobre el deterioro del medio ambiente y la contaminación en áreas costeras, igualmente existen pruebas evidentes de que las capturas deportivas ejercen un gran impacto en los caladeros de la costa de muchas áreas. La pesca recreativa también comporta capturas accesorias. Los niveles de descartes pueden alcanzar proporciones similares a las del sector comercial. Además, entre demás factores, generalmente se pescan especies protegidas; la mortalidad por anzuelo puede ser alta y el tránsito de canotaje conlleva modificaciones en el hábitat.

El aumento de las capturas deportivas emana del efecto combinado de progreso tecnológico y más tiempo libre. Los motores de fuera borda son ahora más fiables, más baratos (y más efectivos), los localizadores de bancos y, lo que es más importante, los dispositivos de Sistemas Globales de Posicionamiento (en inglés GPS) han puesto el poder de la pesca comercial al alcance de millones de pescadores deportivos.

Cuesta que lo entiendan

En general, los administradores pesqueros han tardado mucho en reconocer esta amenaza. Por

otra parte, deben salvar muchos obstáculos, como por ejemplo la dificultad de ejercer un control efectivo. No han sabido mantener la actividad de la pesca deportiva bajo su control y, de esta forma, han provocado la aparición de conflictos en torno a los recursos y de voces que exigen soluciones políticas para su redistribución.

Incluso cuando los pescadores deportivos se adentran en aguas más profundas y pescan grandes cantidades de especies, tradicionalmente consideradas propias del sector comercial, los administradores del sector se muestran muy poco dispuestos a limitar sus capturas. Para pescar, el sector deportivo se sirve principalmente de cañas, en contraste con las redes, típicas de la pesca comercial. Entonces, ¿qué mejor forma de limitar el poder de la pesca comercial que lanzar una campaña a favor de la prohibición de las redes? En el sur de EE.UU. una serie de estados han prohibido el uso de redes debido a la presión ejercida por los intereses de la pesca deportiva. En otros estados se han llevado a cabo campañas muy importantes contra las redes. En Florida, una votación contra el uso de redes paralizó la actividad comercial de unos 5.000 pescadores a pequeña escala. La votación estuvo precedida por una intensa campaña televisiva contra las redes que los pescadores, al disponer de muy pocos medios, no pudieron contrarrestar. Incluso la retirada subvencionada de redes (es decir, los pescadores obtuvieron una pequeña "compensación"), fue objeto de una campaña en contra por parte de los pescadores deportivos.

Desde que las redes quedaron prohibidas, muchas empresas ligadas a la pesca han cerrado, dejando a muchos pescadores en el paro. Ello ha acarreado problemas muy graves, puesto que gran parte de los pescadores eran demasiado mayores para cambiar de trabajo, los niveles de formación son en general bajos y no se contó con la ayuda de programas de reciclaje dirigidos a pescadores con el objeto de que pudieran encontrar fuentes alternativas de empleo. En suma, la campaña difamatoria previa a la votación convirtió a estas gentes en violadores del recurso, no merecedores del apoyo del resto de la comunidad. En Australia y Canadá se promueven campañas similares. En el Lago Macquarie, Nueva Gales del Sur, Australia, ya hace cinco años que las familias de pescadores a pequeña escala son víctimas de una fuerte campaña de desacreditación liderada por un grupo de pescadores deportivos que ha hecho cundir el estrés y la

incertidumbre. Esta campaña sigue adelante, pese a que es evidente que las capturas comerciales son estables en contraste con las deportivas, que hace años que no cesan de aumentar. Además, habitualmente, las capturas comerciales están mayoritariamente compuestas por especies poco típicas para la pesca deportiva, como por ejemplo el salmonete. En las especies comunes a ambas modalidades, las capturas de la pesca deportiva exceden a las de la pesca comercial.

Los pescadores a pequeña escala que sufren este tipo de campañas se enfrentan a un dilema. Los sistemas de gestión actuales por licencias no se basan en derechos firmes de propiedad. Por tanto, es poco probable que los pescadores sean recompensados por la pérdida de los derechos de acceso. Si tal compensación existiera, podría utilizarse para poner en marcha otros pequeños negocios, obtener una segunda formación o al menos emigrar a otros lugares y seguir pescando. Sin embargo, los gobiernos prefieren la situación actual, que les permite flexibilidad para satisfacer presiones políticas, sin tener que incurrir en costes públicos. Las reducidas dimensiones de las comunidades pesqueras ejercen un efecto atenuante, de forma que el gobierno no se siente coaccionado a destinar fondos para conseguir una solución viable.

Los tiempos en los que los administradores pesqueros ofrecían algún tipo de protección quedan ya muy lejos. La creciente politización de este tipo de agencias ha sembrado la inquietud entre los pescadores comerciales a pequeña escala. No debe sorprendernos que muchas de las comunidades pesqueras afectadas por las presiones de la pesca deportiva busquen una mayor seguridad en el acceso. Por otro lado, los derechos firmes de acceso implican también ciertas desventajas. La adjudicación de derechos comercializables, tanto si son ITQ (cuotas transferibles) o controles de esfuerzo comercializables, sin duda alguna transformará el funcionamiento de las comunidades de pescadores. Éstas deben hacerse a la idea de que la suya será una elección entre cambiar o desaparecer. No obstante, los sistemas de derechos comercializables son producto del trabajo de un grupo de personas que, cabe la posibilidad, pueden haberlos diseñado teniendo en cuenta sus propios intereses.

Formas innovadoras


En la conferencia de Derechos Pesqueros mantenida en Perth, Australia, en noviembre

de 1999, los momentos más interesantes coincidieron con unas pocas intervenciones sobre nuevas formas de diseñar sistemas basados en derechos de pesca que favorecen a las comunidades pesqueras, en lugar de perjudicarlas. Aunque la conferencia se centró en el debate en torno a las ITQ y a los derechos firmes de propiedad, enfocados desde la perspectiva del sector empresarial, resultó evidente que se podía aprender mucho escuchando a grupos más pequeños que elaboran sistemas basados en los derechos. Lejos de ser perfectos desde un punto de vista económico, estos sistemas pueden, en cambio, proporcionar nuevos instrumentos de gestión y más seguridad.

La propiedad comunal puede constituir una solución a medio camino entre la propiedad individual y la pública, y, por tanto, puede aportar la protección que los pescadores necesitan, sin las consecuencias negativas que comporta la privatización.

Este tipo de gestión exige que los administradores pesqueros sean emprendedores y capaces de asumir un liderazgo real, cualidades que, por desgracia, no están muy extendidas entre el personal de las agencias pesqueras. En realidad, tampoco existen incentivos por los que cultivarlas. Los políticos, sus ayudantes y el cabildeo de los pescadores deportivos son contrarios a que el sector comercial posea derechos tan fuertes. De hecho, no tienen ningún interés en que la pesca a pequeña escala sobreviva. Justo al revés que las comunidades pesqueras, cuyo grito de

desafío en la defensa de su existencia es cada vez más audible.

La consolidación de los derechos comportará cambios en la vida de las comunidades. Ahora bien, conforme la presión sobre los recursos costeros aumente y la amenaza de extinción de las propias comunidades se vuelva más tangible, la reacción ante estos posibles cambios puede que difiera de la actual. Aunque unos derechos más fuertes no lo solucionen todo, al menos, cuando el golpe de la redistribución caiga, pueden hacer que en la mesa de negociaciones la balanza se decante hacia el lado más conveniente. 

Este artículo ha sido escrito por
Duncan Leadbiter, Director
Ejecutivo de Ocean Watch
Australia Ltd., Nueva Gales del Sur,
Australia (correo electrónico:
oceanwch@geko.net.au)

Tiempo de capitulaciones

Éste es el quinto capítulo del relato sobre el movimiento cooperativo pionero de las pesquerías japonesas

Justo cuando nuestro movimiento cooperativista empezaba a funcionar sin problemas y por primera vez teníamos puesta alguna esperanza en nuestro porvenir, la guerra se nos vino encima. El futuro de los pueblos pesqueros y de las FCA de Hokaido volvía a preocuparme.

En esos días, teníamos mucho calamar seco y, como las capturas fueron extraordinariamente buenas, el precio cayó en picado. Un saco de calamar llegó a costar 80 yenes, insuficientes para cubrir nuestros costes.

Para tener un mínimo margen de beneficio, los pescadores necesitaban un precio de al menos 90 yenes por saco. Los comerciantes de Hakodate, que se jactaban de que su ciudad era el centro del mercado nacional de calamar seco, se vieron también afectados por la falta de fondos y tuvieron que vender algunos de sus stocks a precios irrisorios.

Para intentar solucionar estos problemas, crearon la Asociación Japonesa de Distribución de Calamar. Por mi parte, confiaba en que, si negociábamos con ellos, conseguiríamos mantener los precios a un nivel aceptable.

Vendimos todo el calamar seco que Dogyoren recogió en las FCA, además del stock de los comerciantes, en las regiones del sur. El precio pronto se recuperó y alcanzó los 95 yenes. Sin embargo, el gobierno volvió a fijar el precio oficial a 80 yenes y tiró por tierra toda nuestra labor.

De hecho, previamente a la actuación gubernamental, había negociado con la Agencia Pesquera el precio de 97 yenes.

Comprensiblemente, me sentí traicionado, pero no tardé en darme cuenta de que la medida no procedía de la Agencia Pesquera, sino que había sido dictada por los agentes del Ministerio de Comercio e Industria, quienes no habían investigado el asunto y no contaban con

la información suficiente para hacerse cargo de la situación.

Además, la Compañía Comercial Japonesa de Productos Pesqueros, ya mencionada anteriormente, era deficitaria. Mientras intentábamos subir los precios, Matsuo y yo fuimos víctimas de una investigación policial.

La policía había recibido unas cuantas anónimos que nos acusaban de inflar los precios para hacernos con parte de los beneficios. Insistimos en que con nuestro trabajo solo pretendíamos conseguir que los pescadores obtuvieran las ganancias que se merecían.

Los comerciantes declararon a nuestro favor, afirmaron que estaban de acuerdo con los propósitos de la asociación, que participaban activamente en su funcionamiento y además poseían parte de las acciones. Añadieron que si no hubieran colaborado con nosotros para mantener los precios del mercado, toda la producción se hubiera paralizado. Muy pronto la policía renunció proseguir la investigación.

Cuando Dogyoren nació, nadie supuso que tendría un desarrollo tan importante y, por ello, ningún director quiso ser su presidente. Finalmente, Demachi, miembro de la Asamblea de la Prefectura de Hokaido y de la FCA de Kamoenai, se ofreció a ocupar el cargo.

Director ejecutivo

Los otros directores no aprobaron ni desaprobaron la candidatura de Demachi. Simplemente se pronunciaron a favor de dejarme a mí, en mi cargo de director ejecutivo, toda la gestión. Demachi se mostró de acuerdo con la idea y asumió el cargo de presidente. Yo me ocupaba de la gestión del día a día y cuando necesitábamos contratar personal nuevo pedía a Demachi su consejo y aprobación. Él siempre me decía que debía ser yo, el que trabajaría directamente con los empleados, quien tenía que decidir.

Aun así, algunas veces contaba que yo nunca le pedía consejo y, durante algún tiempo, su actitud me molestaba bastante. Algunos años después, cuando nuestro negocio y el personal habían crecido de forma considerable, Demachi anunció cambios de personal y reformas estructurales sin haberme consultado previamente.

Aunque Demachi tenía poder para tomar la mayoría de decisiones respecto a Dogyoren, protesté ante estas medidas porque él desconocía las capacidades y las compatibilidades del personal. Los rumores sobre las malas relaciones entre el presidente y el director ejecutivo se extendieron rápidamente por todo Hokaido.

Desde 1937 a 1941 me consagré totalmente al desarrollo de Dogyoren. En 1941 decidí dejar mi cargo de director ejecutivo. En las FCA se habló de convocar un mitin general que exigiría a mi favor la destitución de Demachí de su cargo de presidente.

No obstante, yo quería salir de Dogyoren y les persuadí para que abandonaran sus planes. Notifiqué a la junta directiva mi dimisión, y muchos de los miembros todavía intentaron convencerme para que me quedara.

En realidad, mi trabajo para Dogyoren había sido muy duro. La imperiosa necesidad de descansar me empujó a no continuar. Demachi también dimitió y en junio de 1941 se eligieron nuevos directores.

Después de un año fuera de escena, en mayo de 1942 fui nombrado presidente de la Asociación Cooperativa de Mayoristas de Productos Pesqueros de Hokaido. Acepté el cargo y trabajé para esta cooperativa un año y medio, en el que aprendí mucho sobre las capturas y la distribución de productos pesqueros.

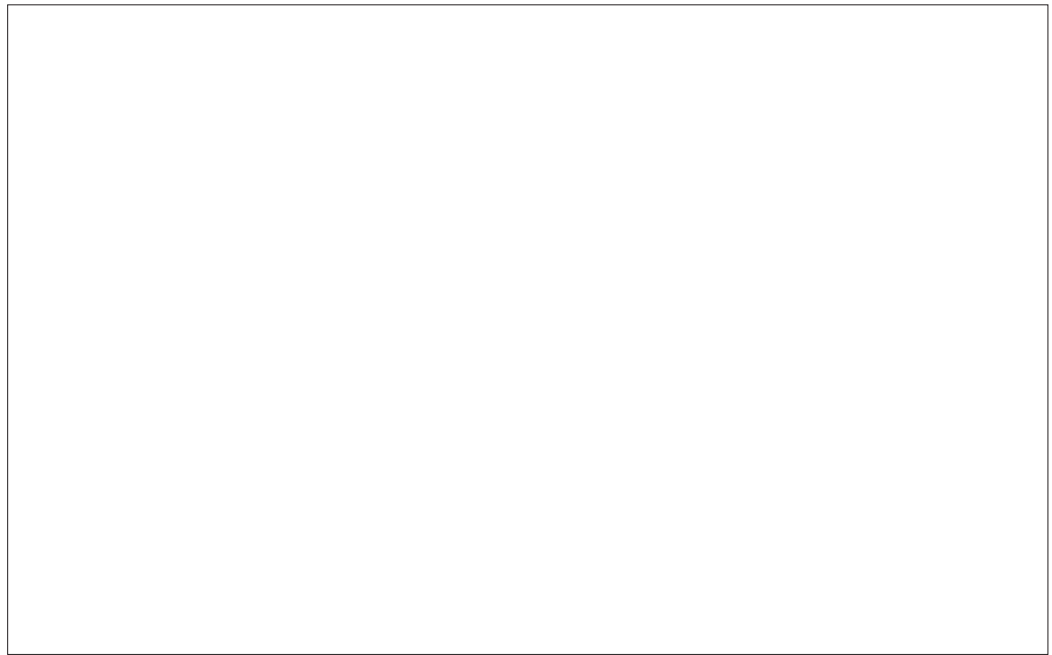
En 1944 volví a cambiar, esta vez hacia la recientemente establecida Organización Industrial de Hokaido, antes Dogyoren, y entonces reestructurada y rebautizada por el gobierno militar. Las FCA fueron obligadas a recuperar su estatus de Asociaciones Pesqueras y un funcionamiento independiente en cada municipalidad.

El movimiento cooperativista, basado en los principios de independencia y solidaridad, tuvo que capitular en sus ideales y aceptar los impuestos por el gobierno.

Ninguna excusa

Después de la guerra, mucha gente inventaba excusas por haber colaborado con el gobierno. Por mi parte, creí firmemente en que mi devoción por las organizaciones pesqueras me eximía de tener que excusarme ante nadie. Mis acciones siempre se guiaron por el deseo de que los pescadores trabajaran en beneficio mutuo, incluso en tiempos de guerra.

Continué en mi cargo de director ejecutivo de HFIO hasta 1949, año de la promulgación de la Nueva Ley de Cooperativas Pesqueras, que



recogía los principios cooperativistas internacionales, iguales en todo el mundo. 3

Éste es un fragmento extraído de *La autobiografía de Takatoshi Ando*, traducido por Naoyuki Tao y James Colyn

unPez, y muchas aplicaciones

OneFish Community Directory es un nuevo instrumento de la Red para investigadores y académicos que trabajan en el área de pesca

OneFish Community Directory (Directorio Comunitario unPez) es un sistema de gestión de información ubicado en la Red que agrupa a una sección representativa de miembros activos de la comunidad de investigación pesquera y acuática. El propósito primordial de oneFish reside en mejorar el nivel de la investigación pesquera y acuática y consolidar su impacto en la gestión pesquera responsable.

oneFish constituye un avance fundamental en el ámbito de los sistemas de delegación de gestión de la información. Este directorio satisface viejas necesidades relacionadas con la búsqueda de información, con la comunicación y el trabajo en equipo que experimentan muchas agencias, involucradas en un proceso activo promotor de investigación pesquera y acuática y de desarrollo. Entre estas agencias figuran donantes, ONG, centros nacionales de investigación acuática (en inglés NARS), organizaciones internacionales como la FAO, universidades, asesorías y otros. El planteamiento de oneFish se ha guiado en todo momento por la demanda de los usuarios, de forma que su sistema interactivo integra muchas de las ideas sobre comunicación y de las necesidades expresadas por estas organizaciones.

oneFish permite que sus usuarios contribuyan con información en sus diferentes áreas temáticas. Esta información puede enviarse electrónicamente o, para quienes tienen un acceso limitado a la Red, por correo electrónico. El sistema también posibilita la búsqueda y extracción de información, de archivos y de otros enlaces a través de todo su dominio. Grupos e instituciones con intereses específicos podrán utilizar oneFish para crear grupos de discusión y "oficinas" virtuales. Cada una de las numerosas áreas temáticas estará administrada por un Redactor Temático, cuya función será la de redactar, añadir y ordenar la información remitida. La elaboración del software que soporta oneFish es fruto de la

colaboración entre SIFAR, el Departamento de Pesquerías de la FAO y el Centro de Información Mundial sobre Agricultura (WAI-CENT). Durante el último año, el equipo encargado del diseño de oneFish ha desarrollado un prototipo que actualmente un pequeño grupo de especialistas pesqueros somete a prueba. La Version1 empezará a funcionar en abril de 2000.

Muchos de los que ya trabajáis con Internet estaréis familiarizados con los portales Yahoo! y Netscape. Durante los últimos años ambos han jugado un papel muy importante en la revolución de las formas de acceso a enormes cantidades de información y del modo de gestionarla. Quizá también conozcáis los nuevos directorios, "de contenido abierto" como Netscapes Open Directory Project, sensible a la necesidad de delegar la gestión de la información a la comunidad de usuarios. Estos directorios ponen a la disposición de los usuarios una poderosa estructura en la Red, y les permite definir y gestionar sus propias necesidades de información. La estrategia ha gozado de una aceptación masiva, puesto que aumenta la capacidad del usuario de obtener información relevante de una forma más fácil y más eficaz en el laberinto, cada día más extenso, de datos electrónicos online.

oneFish Community Directory toma por modelo la filosofía aplicada en el diseño de los directorios de contenido abierto; aunque, en realidad, va mucho más allá: al igual que una librería temática, su enfoque especializado asegura la calidad y la relevancia de los contenidos que se ofrecen al usuario.

Un almacén poderoso

oneFish constituye un poderoso almacén de información estructurado por áreas temáticas específicas; sin embargo, además de enlazar páginas web, permite cargar muchos medios electrónicos (los archivos de tu disco C; la bibliografía olvidada en tu caja de disquetes llena de polvo; tu grupo favorito de ListServe;

mapas GIS, etc.) y establecer múltiples relaciones entre ellos. Además, también existe la posibilidad de crear oficinas virtuales desde las que tanto personas como organizaciones pueden gestionar sus conocimientos (por ejemplo haciendo proyectos o estableciendo contactos) y compartirlos, algunas veces de forma selectiva, con otras personas con intereses similares.

También se pueden añadir referencias de información no disponible en formato electrónico, así como enlaces a información electrónica almacenada en cualquier otro lugar. Además, oneFish contempla el envío de notas y comentarios sobre las contribuciones de otras personas, la formación de discusiones y debates sobre el propio tema o temas relacionados y la participación en ellos. Finalmente, las opiniones sobre temas actuales, nuevos productos y datos diarios importantes pueden ser añadidos a cualquier nivel temático de oneFish, cuyas páginas titulares de temáticas específicas son fácilmente identificables.

Los Redactores Temáticos Voluntarios ayudan a administrar, redactar, editar, añadir, cotejar y clasificar la información que reciben. oneFish ofrecerá todo un abanico de herramientas editoriales. Gracias a ellas, los Redactores Temáticos podrán colaborar en la administración y el desarrollo del sistema.

Los Redactores Temáticos serán los responsables de los contenidos y de la calidad de sus áreas temáticas respectivas, para lo que

deberán ir eliminando el material poco interesante u obsoleto e ir manteniendo solo el mejor.

Que oneFish brinde a todo el mundo la oportunidad de contribuir, como en una comunidad, no quiere decir que no respete unas leyes básicas. El Redactor Jefe debe desarrollar y gestionar las categorías de primer nivel, supervisar la creación de nuevas subcategorías y eliminar informaciones inapropiadas. En sus funciones también entrará ayudar a seleccionar materias temáticas para las noticias, organizar sondeos entre los usuarios y poner al día el calendario pesquero.

Para dar cabida a las muchas maneras en que diferentes personas perciben las cosas, oneFish ofrece varios enfoques innovadores para obtener la información, una de ellas consiste en la introducción de "cosmovisiones". Las cosmovisiones de oneFish son árboles multitemáticos, cada uno conduce al usuario por un camino único, que, en su tramo final, converge con el resto de caminos en la misma información.

Caminos diferentes

Entre estos caminos figuran Arriba-abajo, que ofrece un enfoque más formal para la investigación y desarrollo pesqueros y Abajo-arriba, que está más abierto a la colaboración y a la participación, y concede mayor protagonismo a la gente. Las otras cosmovisiones son: Geografía; Ecosistema; Especies; y Gente. Mientras que los científicos

puede que se decanten por Ecosistemas o Especies, los trabajadores de campo probablemente encontrarán Abajo-arriba más interesante; en cambio, Arriba-abajo será la más adecuada para agentes pesqueros. Si se desea encontrar información sobre una institución determinada o sobre un país, entonces Gente y Geografía serán las más útiles. Todas estas "cosmovisiones" se complementarán con un poderoso motor de búsqueda simple y avanzada y de extracción a través de todo su dominio.

Ya se ha señalado que la filosofía del funcionamiento de oneFish corresponde a la de los directorios abiertos de Internet. No obstante, cabe añadir que su concepto global marca un punto y aparte en el desarrollo de sistemas de información acuática. Durante muchos años, dentro de la comunidad de investigación pesquera varios grupos a menudo dispares han desarrollado sistemas de información acuática, algunos en áreas especializadas, otros en formatos específicos o con tipos determinados de información. En general, el acceso a estos sistemas era limitado y se hacía a través de medios diferentes.

De ellos, los que han tenido más éxito y han funcionado durante más tiempo, como por ejemplo la base de datos Aquatic Sciences and Fisheries Abstracts (ASFA), se han caracterizado por fomentar la inversión, la cooperación y la participación de las partes realmente implicadas en la investigación pesquera y acuática.

Asimismo, los boletines con temática pesquera y acuática, así como las listas de discusión son otros de los servicios de comunicación e información cuyo uso está bastante extendido. El motivo otra vez reside en que proporcionan una buena vía de comunicación para los que trabajan en una misma área temática específica, con la oportunidad de discutir y exponer ideas y opiniones, fomentando en el usuario la sensación de influir en el debate. oneFish basa su concepto en un planteamiento participativo. No compite con otras fuentes de Internet, sino que las unifica dentro de un portal pesquero holístico, y, al mismo tiempo, ofrece a las pesquerías un contexto que cubre las áreas temáticas más importantes. En este sentido, oneFish es realmente innovador en su afán por compilar e interconectar diferentes tipos de información. Por tanto, oneFish está pensado como una herramienta inclusiva, favorecedora de la comunicación. Se confía en que este

sistema, además de elevar el perfil de la investigación científica, anime la aparición de enfoques participativo que inciten a los usuarios a compartir su información.

oneFish ofrecerá un nuevo Proyecto de Sistema de Información sobre Pesquerías (en inglés FIPIS) que, en comparación al sistema dirigido desde la FAO, incluye nuevos aspectos. Desde el momento de su puesta en marcha, oneFish contendrá más de 5.500 archivos procedentes del viejo FIPIS. Poco después también incluirá información de proyectos de diversas agencias donantes que trabajan en pesquerías importantes, proyectos de instituciones internacionales y proyectos ligados a la investigación pesquera. Así se obtendrá una visión más amplia sobre qué investigaciones y proyectos de desarrollo se realizan en el sector pesquero y marítimo, y sobre quién los apoya, financia y ejecuta.

oneFish ayudará a los investigadores y científicos de proyectos activos a fomentar la concienciación general sobre su trabajo y a divulgar más rápidamente los resultados provisionales de la investigación, incluyendo notas de campo, documentos de trabajo y otros datos. Los usuarios podrán contactar con cualquier proyecto y consultar información sobre él.

Para los países en vías de desarrollo más pobres, el acceso a la Red Mundial actualmente es muy limitado o simplemente inexistente. Aun así, el boom de las telecomunicaciones mundiales, acuciado por inversiones privadas y por sus costes más bajos, no debe desestimarse. Está previsto que la producción regular de CD-ROMs de oneFish empiece a principios de 2001. También se estudia la puesta en marcha de un servicio adicional de divulgación selectiva vía correo electrónico. Así se ampliará el acceso a áreas en las que el uso de Internet aún no es factible.

Además de activar un gran flujo de información, se espera que oneFish adquiera un protagonismo en aumento para el personal de proyectos pesqueros, para las NARS pesqueras, organizaciones pesqueras locales y ONG.

Trabajar cada vez más en equipo

Hoy por hoy, las organizaciones locales y las ONG de muchos países usan la Red y el correo electrónico para que la intercomunicación resulte más eficaz. Día a día, en el mundo de la pesca, aumenta el número de usuarios de estas

vías de comunicación. Las nuevas infraestructuras quizá sirvan para promover una mayor integración en la investigación orientada hacia objetivos de desarrollo más generales, como son el uso más sostenible y ahorrador de los recursos, el alivio de la pobreza, y para promover el desarrollo de proyectos de investigación que tengan más en cuenta las necesidades y las capacidades de todas las partes implicadas.

oneFish se propone derribar las fronteras tradicionales entre la investigación y las apremiantes necesidades del desarrollo sostenible. Conforme crezca, oneFish irá proporcionando a la comunidad de investigación pesquera la compilación mundial más amplia, plenamente integrada, de la información sobre investigación pesquera y desarrollo disponible en la Red. oneFish será la herramienta de todos, con lo que crecerá y se desarrollará en sintonía con las necesidades y las exigencias de los todos los participantes, con un planteamiento auténticamente sensible a las necesidades de información de la comunidad de investigación pesquera y acuática.

Actualmente el proyecto de oneFish recibe la financiación de DFID (GB), Noruega, ICEIDA, CIDA, IDRC, el Banco Mundial, UNDP y de la FAO. Para más información, contactad con: oneFish Project, Unidad de Apoyo para la Investigación Pesquera y Acuática Internacional, Departamento de Pesca de la FAO, Vialle Terme di Caracalla, Roma 00100, Italia. (www.onefish.org)



Este artículo ha sido escrito por Tim Bostock (correo electrónico: tim.bostock@fao.org), Joan Baron (correo electrónico: joan.baro@fao.org) y Greg Searle de FAO, Roma

Una tarea nada fácil

Estos comentarios sobre la implantación de la nueva política pesquera sudafricana constituyen una réplica a un artículo publicado anteriormente en Reporte SAMUDRA

En el Reporte SAMUDRA N°24 (Diciembre de 1999), Brian O’Riordan da un extenso repaso a la situación del sector pesquero sudafricano. Leer “un nido de caos y corrupción” resulta bastante deprimente. Incluso la persona que pasa más de dos semanas visitando el sector pesquero, puede observar tendencias y situaciones muy molestas, completamente opuestas al principio de equidad que debería guiar la nivelación de desequilibrios históricos. Aún así, el reportaje de O’Riordan delata una comprensión bastante limitada del proceso, especialmente evidente cuando el autor anuncia “reformas drásticas e inteligentes”. Por este motivo, aquí se exponen unos pocos comentarios de otro observador que ha seguido el proceso desde 1994.

El proceso político que culminó con la Ley de Recursos Marinos Vivos (en inglés MLRA) de 1998 fue largo y complicado. Partió de las iniciativas del CNA (Congreso Nacional Africano) en 1994 y, al cabo de casi cinco años de negociaciones en el seno del Comité de Política de Desarrollo Pesquero, dio lugar al Libro Blanco, al Proyecto de Ley MLRA y, finalmente a la Ley MLRA, aprobada por el Parlamento en mayo de 1998.

Por supuesto, muchas cosas se podrían haber hecho de forma distinta, pero, por lo general, el proceso fue abierto y estuvo protagonizado por un gran número de personas, que por vez primera se sentaron a negociar. Se podrían haber consultado más grupos y se podrían haber empleado más esfuerzos para divulgar la Ley final, aun así, el resultado final probablemente no habría sido muy distinto. La política pesquera sudafricana, como en muchos otros países, constituye un compromiso, cuya configuración se supedita al poder político de las fuerzas contrincantes. En comparación a la situación de la mayoría del resto de países africanos, y a la de unos cuantos países europeos también, el proceso de política pesquera en Sudáfrica gana en transparencia e

inclusividad. La cuestión más crucial de toda la planificación política giró en torno a la medida en la que el proceso de transformación debería afectar a la estructura industrial ya existente. Si, al igual que Brian O’Riordan, constatamos que la mayoría de los recursos están sometidos a una intensa explotación, comprendemos que la redistribución puede implicar el quitar algo a Pedro para dárselo a Pablo.

El mayor impedimento de la redistribución a gran escala han sido, por supuesto, los “grandes negocios”; pero no solo ellos. Los sindicatos marcharon en todo momento al compás marcado por los grandes negocios, hecho poco sorprendente, ya que con el objetivo de proteger los puestos de trabajo de sus miembros, el sindicato de pescadores (FAWU) junto con otros sindicatos apoyaron la estabilidad de la industria. (Su intención de operar como propietarios de cuotas es bastante paradójica, puesto que acarrea los problemas que surgen cuando uno quiere sentarse a ambos lados de la mesa de negociaciones. Éste es empero un fenómeno característico de Sudáfrica que no se circunscribe solamente a la industria pesquera).

Al fin y al cabo, la política pesquera sudafricana ha resultado ser una “revolución negociada”, igual que el resto de “revoluciones” que condujeron a la señalada subida del CNA al poder en 1994. Algunas fases de las negociaciones precisamente garantizaron una cierta seguridad a los empresarios establecidos y a sus trabajadores, así como una “cláusula crepuscular” para los funcionarios. Hoy en día, de nada sirve que nos lamentemos. El reto consiste en actuar, aun cuando el margen de maniobra sea muy reducido.

Pros y contras

Sobre los sistemas de cuotas y su utilidad en las pesquerías a pequeña escala se ha dicho ya casi

de todo. Sin embargo, éste fue el que sistema elegido por la mayoría de políticos del Parlamento sudafricano, incluyendo los representantes del CNA. ¡Pero podría haber sido mucho peor! El Libro Blanco sugería la asignación a perpetuidad de derechos de pesca transferibles. En cambio, la versión definitiva de la Ley introducía el concepto de arriendo de los derechos de pesca, limitado a un máximo de 15 años, y la necesidad de autorización estatal para realizar cualquier transferencia. Así se logró acotar la libertad de los propietarios establecidos.

Una vez más, se podían haber seguido vías alternativas, pero las presentadas por los pescadores a pequeña escala nunca consiguieron atraer el consenso político. El acceso abierto en el marco de los TAC fijos no cuajó por los gastos de esfuerzo requeridos, porque este sistema no favorece la comercialización y generalmente beneficia solo a los "fuertes" es decir, a los pescadores más inteligentes y eficientes. Las otras alternativas no estaban tan elaboradas y no dejaban claro quién tenía derecho a pescar. Este también era el caso de las cuotas comunitarias, que en el pasado habían demostrado ser una catástrofe administrativa. No obstante, merece la pena destacar que Sudáfrica obtuvo un sistema bastante diferente del concebido en un principio, basado en los sistemas de ITQ de Nueva Zelanda e Islandia.

Sin duda alguna, la adquisición de cuotas despertó un interés enorme. Más de 5.000 personas han entregado su solicitud para la temporada pesquera 1999 / 2000. Si tenemos en cuenta que solo una de cada diez consigue cuota, no es sorprendente que los rumores sobre corrupción e influencia indebida se hayan propagado rápidamente. Sin embargo, el análisis del proceso requiere una perspectiva histórica. En el pasado, hasta 1998, la Dirección de Cuotas, calificada de apolítica, asignaba las cuotas. Ese periodo fue muy beneficioso para amigos y compinches del ministro, miembros del Partido Nacional, y gente con buenos contactos en el CNA. Hoy por hoy, está muy claro que la adjudicación de cuotas es una responsabilidad política, que corresponde al ministro, y en última instancia al gobierno.

Además, existen criterios fijos sobre quién debería obtener acceso y se ha establecido un proceso de recuperación para los que fracasan. Nuestras indagaciones han detectado muy pocos casos en los que el ministro haya intervenido para rechazar las

recomendaciones del director general. Dichas recomendaciones están basadas en el proceso de investigación llevado a cabo por la Dirección de Gestión Marítima y Costera (en inglés MCM). No hay duda de que los métodos pueden mejorarse, sin embargo, los recién llegados a la pesca opinan que son considerablemente mejores que los anteriores.

Solo hace dos años que las adjudicaciones se realizan de acuerdo con la nueva Ley, hasta ahora, con resultados relativamente modestos. En 1994, año de la subida al poder de la nueva administración, la redistribución solo alcanzaba aproximadamente el 25% de la cuota de merluza y el 31% de la cuota de bogavante de roca de la costa occidental, para mencionar solo algunas de las pesquerías más disputadas. Desde entonces, un número relativamente alto de pescadores han entrado en la industria con pequeñas cuotas por persona.

Todavía predominan los intereses de grandes compañías propietarias de la parte del león del total de las cuotas. No obstante, se observa una tendencia hacia la diversificación de la propiedad. Es difícil juzgar si este signo es positivo o negativo, ya que todo irá en función de lo que los recién llegados decidan hacer con sus cuotas. Actualmente, hay un contingente importante de "propietarios de cuotas de papel", gentes que han recibido una pequeña cuota y que la venden o arriendan a operadores establecidos para obtener dinero en efectivo. Este fenómeno no es sorprendente, ya que los dos años necesarios para poder adquirir capital propio es un periodo demasiado largo para quienes solo cuentan con el valor de su(s) cuotas(s).

Cualquiera que sea el resultado del proceso de distribución, inevitablemente siempre habrá un gran número de solicitantes insatisfechos. Seguramente, no habrá cuotas para todos. Solo en la temporada 1999 / 2000 se presentaron más 900 solicitudes para el bogavante de roca de la costa occidental. Si todos, exceptuando los viejos operadores, pero incluyendo todos los nuevos, recibieran participaciones equitativas, cada operador no obtendría más que 1,6 t, que irían disminuyendo cada año a medida de que se aceptaran nuevas solicitudes.

Un propósito difícil

Ejecutar una nueva política bastante ambiciosa es difícil y, probablemente, pasarán años antes de que el nuevo sistema se mantenga y funcione. (¿Porqué tenemos que esperar milagros de un país del Tercer Mundo como es

Sudáfrica, cuando incluso las naciones pesqueras europeas tendrían problemas para instaurar las mismas normas?). Desgraciadamente, las ideas propuestas por la Asociación de Pescadores Artesanales no son de gran ayuda, pese a que encierran un potencial considerable para la movilización política.

Ciertamente, estoy de acuerdo con O’Riordan, en que el apartheid destruyó las pesquerías artesanales de Sudáfrica, pero precisamente por este motivo la restitución no es una vía factible. (Después de 40 años, ¿quién estaría autorizado a hacer la restitución y con qué medios?). Por tanto, es más lógico mirar hacia adelante. Ahora, en el año 2000, hay que solucionar al menos cinco problemas:

La tarea más importante es elaborar un calendario o plan de transformación: Esbozar la política apropiada para la temporada 2000/2001 y fijar objetivos específicos sobre qué cantidad de cuotas se reasignará en cada una de las 17 pesquerías durante los cinco años siguientes. Hasta ahora, el proceso de las pesquerías sudafricanas ha prescindido de este tipo de planes, circunstancia que ha creado una inseguridad considerable entre los operadores establecidos y confusión entre los recién llegados. Nadie tenía demasiado claro qué era realista y viable en términos de reasignación. Un plan de este carácter también podría contener los sectores, donde los recién llegados pueden instalarse más fácilmente. Huelga decir que ciertas pesquerías, como la de bogavante de roca de la costa occidental, la del abalón, palangre, etc. requieren una inversión mucho menor que, por ejemplo, el arrastre de gran altura de la merluza.

En segundo lugar, deben mejorar la capacidad y la competencia de la unidad encargada de gestionar las solicitudes, que pertenece a la Dirección Pesquera (MCM). Este paso incluiría la creación de un cuerpo de control que verifique la información facilitada por los solicitantes, haga un seguimiento de cada solicitud y compruebe que los patrones no echan a la calle a los pescadores auténticos en cuanto éstos tienen asegurado un derecho de pesca. Además, también hace falta simplificar los criterios de asignación, para que el proceso tenga una imagen lo más transparente posible.

En tercer lugar, urge crear programas de formación que transmitan conocimientos empresariales. Muchos de los nuevos

poseedores de derechos ignoran las técnicas empresariales más rudimentarias con lo que son presa fácil para los propietarios establecidos en todo tipo de “empresas mixtas”. Si son los empresarios los llamados a transformar la industria pesquera sudafricana, indudablemente necesitarán asistencia financiera. La condición de no poder ofrecer el derecho de pesca como único colateral para pedir un préstamo hasta pasados dos años tras su obtención carece de realismo. También se deberían destinar medios para la creación de organizaciones más eficientes: los programas siempre son mucho más efectivos cuando se realizan a través de organizaciones integradas por los grupos objetivo.

Finalmente, sería deseable introducir una tarifa de arrendamiento del derecho de pesca, ya estipulada, por cierto, en la Ley MLRA. Sin embargo, aún no se puesto en práctica, seguramente debido a la resistencia de los operadores establecidos. Aún así, la tarifa del recurso es, al fin y al cabo, lo que la sociedad obtiene de la industria pesquera por tener ésta el privilegio de hacer uso de una riqueza nacional. Algunas experiencias, como hace poco la de Islandia, muestran la frágil legitimidad de una política en la que el recurso nacional se distribuye gratuitamente, beneficiando solamente a los primeros operadores. Las consideraciones de O’Riordan finalizan con la intervención de un equipo de investigadores que examinan la supuesta corrupción de la administración pesquera actual. Hoy, sabemos que el escándalo se debió principalmente a ciertos atajos burocráticos y tuvo muy poco que ver con el enriquecimiento personal mediante soborno (muy común en la vieja administración). Desgraciadamente, ésta es una forma muy fácil de explicar a los pescadores porqué no pueden obtener una cuota. En Sudáfrica, al igual que en Noruega o en la UE, el reto consiste en encontrar un punto de equilibrio entre la igualdad social, la sostenibilidad biológica y la efectividad económica. Esta tarea es verdaderamente política, con pocas soluciones garantizadas. ❧

Esta réplica nos ha sido remitida por Bjoern Hersoug del Norwegian College of Fishery Science, Universidad de Tromso, Noruega (correo electrónico: bjoernh@nfh.uit.no)

Derechos de pesca de propiedad comunal

Redistribuir la riqueza

No hay que rechazar categóricamente el uso de Cuotas Individuales Transferibles dentro de la gestión pesquera

Los argumentos de Parzival Copes en contra del uso de las Cuotas Individuales Transferibles (en inglés ITQ) en la gestión pesquera (¿Para quién son los recursos pesqueros?, Reporte SAMUDRA N°23, Septiembre de 1999) no representan una gran ayuda para los responsables de formular las medidas de gestión. Aunque las ITQ no funcionan en muchas situaciones, al menos constituyen un instrumento importante que sería erróneo descartar por motivos carentes de fundamento.

Es evidente que los niveles mundiales de sobrepesca son cada vez más graves y generalizados. Este fenómeno afecta tanto a las pesquerías a pequeña escala como a las de gran escala. El problema básico radica en que el suministro de recursos pesqueros es limitado, independientemente de que la demanda de productos pesqueros no cese de crecer. De ahí que suban los precios y, al no existir los controles adecuados, éstos conlleven un esfuerzo en aumento. El resultado lo tenemos en la esquilma de los caladeros y en la inversión excesiva de capital y trabajo.

Mejorar la gestión es esencial. Teóricamente, las medidas de gestión pueden tratar solamente aspectos biológicos, o contemplar conjuntamente aspectos biológicos y económicos. En el pasado, muchas medidas solo consideraban la esfera biológica y olvidaban las repercusiones económicas de su aplicación. Entre ellas figuraban límites del total de las capturas, vedas, áreas cerradas, controles de la talla de malla y algunas más pensadas para que los caladeros recuperaran su rendimiento máximo sostenible (RMS). Se aplicaban con bastante frecuencia, puesto que afectaban igualmente a todos los pescadores y no modificaban la distribución de la riqueza (una suposición a menudo incorrecta).

Estas medidas pueden ser convenientes si se combinan con otras, pero no solo no siempre conseguían su objetivo de mejorar el estado de

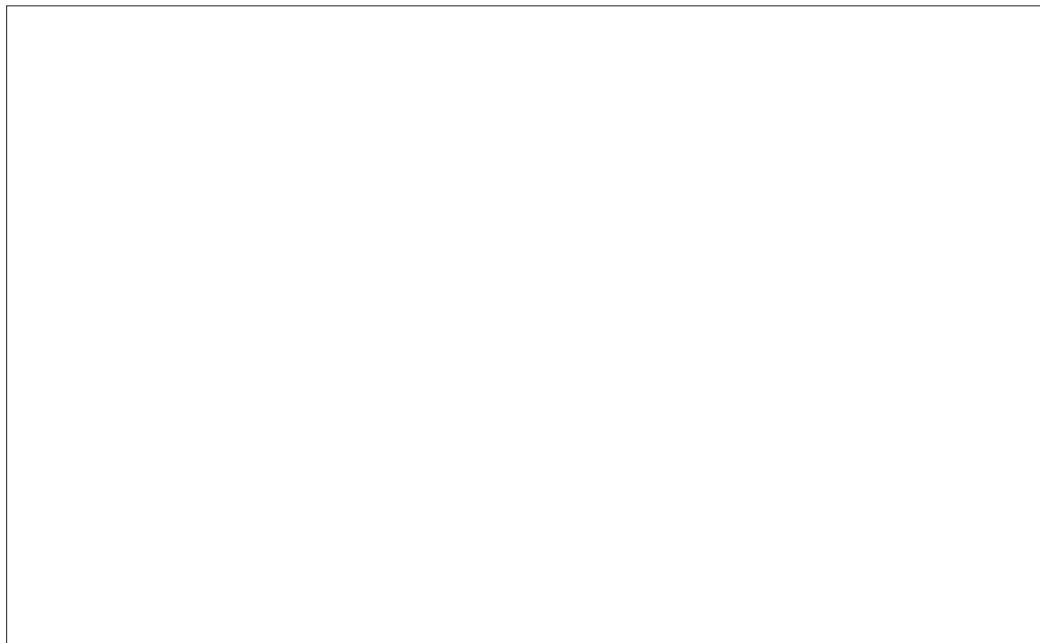
los caladeros, sino que tampoco impedían el exceso de esfuerzo pesquero ni la aparición de conflictos entre usuarios competidores. El problema más delicado consiste en que las medidas que previenen un sobreesfuerzo pesquero o las que regulan este tipo de conflictos comportan decisiones que afectan la redistribución de la riqueza. Es algo que no se puede evitar. Como Copes indica, un sistema de ITQ transfiere cuotas individuales a algunos pescadores y a otros no. Lo que, sin embargo, no señala es que un sistema que limita directamente el esfuerzo pesquero mediante la concesión de licencias a algunos pescadores también distribuye riqueza. El autor del artículo en cuestión afirma que "para mantener su buena situación económica, el sector a pequeña escala debe aceptar la necesidad de adecuar la capacidad de captura a las posibilidades de los recursos. Esta circunstancia seguramente comportará reducciones ocasionales de la flota mediante la retirada subvencionada de barcos, con la que se espera poder contrarrestar los avances de su productividad".

Copes olvidó que la adjudicación de derechos territoriales a una comunidad de pescadores (por la que él aboga y que en general me parece una solución óptima) confiere riqueza a esa comunidad, pero excluye a los pescadores que no son sus miembros.

El autor afirma: "Desde siempre, los recursos pesqueros cercanos a la costa han constituido el marco de la actividad pesquera de los pescadores a pequeña escala de las poblaciones circundantes". Esta constatación, válida en ciertas situaciones, cada vez lo es menos para la mayoría de casos y, probablemente, en el futuro perderá toda su vigencia.

Crecimiento de la población

Está claro que actualmente, mientras la población crece y la demanda es mayor, habrá que tomar decisiones que afecten la distribución de la riqueza. La exclusión de los



grandes buques pesqueros de las aguas que albergan las pesquerías a pequeña escala no es suficiente. Igualmente habrá que determinar la adjudicación del acceso dentro del grupo de usuarios a pequeña escala. Dado que este paso es urgente en muchas pesquerías y lo será aún más en el futuro, se deberían analizar todas las técnicas de control del acceso, sin descartar las ITQ. 3

Esta respuesta nos ha sido remitida por Francis Christy, agente superior de investigación, IMARIBA, Washington DC, EE.UU. (correo electrónico: imariba@sprynet.com)

Tecnología pesquera

¡Mecanización a la vista!

El cambio tecnológico ha transformado el nivel de vida de los pescadores del sur de Sri Lanka

En Sri Lanka, el periodo de posguerra se caracterizó por las rápidas tasas de crecimiento de una población que ejercía una presión cada vez mayor sobre los recursos alimentarios. Para poder hacer frente a los nuevos retos, el estado, que asumió un papel regulador durante el periodo previo a la guerra, jugó un papel activo—el camino de las reformas—para maximizar la producción pesquera. Desde entonces, en las pesquerías del país se han introducido muchas innovaciones tecnológicas, y se ha conferido mucha importancia a la mecanización. La intervención estatal en la pesca estuvo principalmente marcada por medidas orientadas hacia la mejora de las embarcaciones y de los artes tradicionales, la introducción de nuevas técnicas pesqueras y el desarrollo de la infraestructura pesquera necesaria para poder recoger todos los beneficios derivados de las medidas anteriores. Para ayudar a los pescadores sin medios a adoptar la nueva tecnología, el estado desplegó un gran abanico de programas de crédito a través de bancos estatales. Se consideró que todos estos pasos conducirían a grandes incrementos de la producción, y, en consecuencia, a la mejora del nivel de vida de los usuarios del recurso.

Desde finales de los años treinta, el estado ha realizado experimentos con el objeto de introducir embarcaciones mecanizadas adecuadas para las pesquerías de Sri Lanka. Los resultados de los experimentos comportaron la introducción de cuatro tipos principales de barcos mecanizados: embarcaciones mecanizadas con motores de fuera borda (la más comúnmente utilizada es el barco 17-23, fibra de vidrio FRP); embarcación para operaciones de un día (en inglés ODOC) con motor en la borda; embarcación para operaciones de más de un día con motor en la borda y compartimento frigorífico (MDOC); pequeños arrastreros (barcos de 10 a 11 t). La última embarcación no fue muy popular entre los pescadores de Sri

Lanka, su coste inicial la privaba de todo atractivo. El MDOC es la única embarcación utilizada por los pescadores para explotar los recursos pesqueros de aguas profundas. Junto con las embarcaciones mecanizadas, las pesquerías de Sri Lanka también asimilaron nuevos artes y técnicas pesqueras.

La nueva tecnología de captura pesquera introducida estaba destinada en esencia a "maximizar el rendimiento". Las embarcaciones mecanizadas, con las que se podía faenar el año entero, permitieron a los pescadores estabilizar sus ingresos entre diferentes temporadas. Sin embargo, también es verdad que la nueva tecnología exigía un gran capital y su adopción requería toda una serie de instalaciones tanto en tierra firme, como en el mar.

En 1994, una embarcación moderna, como por ejemplo el MDOC con sus artes correspondientes, costaba sobre los 1,593,000 rupias de Sri Lanka (SLR), mientras que una embarcación tradicional no mecanizada (en inglés NMTC) con sus artes correspondientes costaba tan solo 24.500 SLR. En 1998, el valor de un MDOC más accesorios alcanzó los 3-4 millones de SLR (1US\$=70 SLR).

Costes de embarcaciones y de sus artes correspondientes (1994)

Tipo de embarcación	Coste de la embarcación	Coste de los artes
MDOC ¹	1 307 000	205300
ODOC ¹	784 621	77 500
FRP ²	72 000	78 000
MTC ³	14 100	58 000
NMTC ⁴	5 700	6 200

1 con un motor de 34 C.V.

2 barco de 18,5 pies FRP, con 15 C.V. OBM

3 Embarcaciones tradicionales mecanizadas, canoas de vidrio de vidrio de 17,8 pies, con 8 C.V. OBM

4 9 pies, de madera thepam

(Fuente: Field studies, 1994)

Pese a que, probablemente, muy pocos pescadores corrientes tenían ahorros suficientes para poder sufragar la compra de barcos y de artes modernos, esta tecnología experimentó un alto grado de difusión en la comunidad costera de Sri Lanka.

Los años setenta encuadraron la era de la "revolución azul" (la revolución tecnológica de las pesquerías marítimas), cuando la pesca mecanizada avanzaba a grandes pasos. Este periodo también coincidió con rápidos incrementos en la producción pesquera: las 85.229 t de pescado de 1971 pasaron a 206.843 t en 1981. El grado de mecanización de las embarcaciones pesqueras alcanzó la frontera del 50% hacia mitades de los ochenta y desde entonces se ha mantenido estable.

Es bastante interesante el hecho de que el estado ha jugado un papel muy loable como agente del cambio o catalizador en el camino hacia la mecanización de las pesquerías de Sri Lanka. Desde principios de los sesenta las pesquerías se han beneficiado de una gran cantidad de subvenciones dirigidas a los pescadores para que éstos pudieran adquirir embarcaciones mecanizadas y motores.

La mayor atención dedicada a las embarcaciones durante los años sesenta y setenta coincidió con el periodo de aumento de la tasa de mecanización de los barcos pesqueros. A finales de los setenta y a principios de los ochenta, las subvenciones destinadas a la pesca experimentaron también un aumento significativo.

Todo indica que el estado ha tenido mucho protagonismo en el proceso de cambio tecnológico de las pesquerías. También ha sido capaz de reorientar el esfuerzo pesquero de una a otra pesquería y cambiar los tipos de embarcaciones y motores subvencionados.

Para los pescadores de Sri Lanka, tanto las fuentes formales como las fuentes informales de crédito son importantes. Los bancos comerciales, propiedad del estado, las cooperativas pesqueras y el ministerio de Pesca representan el sector formal. El sector informal está compuesto por prestamistas privados, comerciantes de pescado, propietarios de tiendas, pescadores e incluso parientes.

Mientras que los prestamistas profesionales del mercado informal y las agencias de crédito institucional no tienen problemas para prestar dinero a intereses relativamente bajos a agricultores que ofrecen su tierra como garantía, su actitud respecto a los pescadores es muy diferente, puesto que, a su parecer, sus garantías no compensan el riesgo que deben asumir.

Sin garantías

Las embarcaciones y los artes que poseen los pescadores constituyen bienes que pierden su valor rápidamente y además pueden averiarse o perderse en el mar. Por este motivo, el acceso de los pescadores al crédito está limitado por "riesgos colaterales específicos", cosa que los pone en seria desventaja en el mercado financiero porque muchos prestamistas los consideran poco solventes.

La participación del estado en la financiación de los pescadores mediante varios programas de crédito ha proporcionado una solución a la situación arriba descrita.

Las embarcaciones, los motores, los artes y otros accesorios, que son capitales fijos, requieren inversiones muy significativas. Para cubrir sus necesidades de capital fijo, los propietarios de todo tipo de barcos del sur de Sri Lanka dependen en gran medida de financiación externa.

El crédito ha jugado un papel crucial en la adquisición de embarcaciones y artes. El total de los préstamos alcanzó una cifra muy elevada. La cifra media de crédito requerida ha ido aumentando conforme el nivel de mecanización crecía. Tanto las fuentes formales como las informales han sido muy importantes para los propietarios de todo tipo de barcos en la adquisición de su capital fijo.

Las fuentes formales han proporcionado casi el 60% de todo el crédito requerido por los pescadores. Pese a que todas sus formas han sido igualmente importantes, los programas de préstamo de las cooperativas han sido los que han tenido más éxito, gracias a que estaban abiertos a los propietarios de todo tipo de embarcaciones. Tampoco debe infravalorarse la importante colaboración de los comerciantes de pescado, que han aportado el 22% de la suma total de crédito. Las contribuciones de prestamistas y de pescadores experimentados han sido bastante bajas, lo que, entre otras cosas, pone de manifiesto la incapacidad de

estas fuentes para suplir las grandes sumas de dinero que los pescadores requerían para adquirir embarcaciones modernas y artes.

Naturalmente, se supone que un pescador que adopta nuevas tecnologías tiene la posibilidad de trabajar y vivir mejor que otro que continúe faenando con tecnologías tradicionales. La comparación de los niveles de vida de los pescadores en cada una de las diferentes categorías tecnológicas nos proporcionará información necesaria sobre la repercusión que ejercen estas categorías en el bienestar de los pescadores y en las pautas de estratificación social de las comunidades pesqueras.

Dentro de cada categoría tecnológica particular se observa una gran variabilidad de ingresos. Cabe destacar que algunos pescadores involucrados en pesquerías modernizadas perciben mensualmente ingresos de más de 20.000 SLR, cifra equivalente al sueldo de un ejecutivo de una empresa privada o al de un profesor universitario de Sri Lanka.

Ganancias al mes

Las ganancias mensuales de los armadores superan a los ingresos mensuales de la tripulación (con la excepción de NMTC). Es decir, los armadores ganan más que los que no poseen barcos y redes. Evidentemente, si el armador es miembro de la tripulación, sus ingresos serán mucho mayores (puesto que también percibirá su parte correspondiente como tripulante). Obviamente, un mayor nivel de mecanización de las embarcaciones pesqueras comporta mayores ingresos para los

armadores. La modernización de las pesquerías ha venido acompañada por una clara mejora del nivel de vida de los pescadores.

Los ingresos de los pescadores, que faenan en embarcaciones mecanizadas, sobrepasan a los que se obtienen en otras profesiones (exceptuando los trabajadores a bordo de MTC, cuyos ingresos son ligeramente inferiores a los que perciben los trabajadores profesionales del sector de la construcción). Los trabajadores de las pesquerías tradicionales ganan lo mismo que los trabajadores no cualificados de otros sectores. Esta observación pone de manifiesto su relativa pobreza, en comparación a otras muchas profesiones.

Ingresos medios por profesiones

Subsector	Profesión	Ingresos medios (SRL/mes)
Agricultura	Labrador de arrozal	3 465
	Recolector de té	1 958
	Manipulador de goma	1 958
	Descascarador de cocos	3 694
	Recolector de cocos	3 522
Construcción de edificios	Maestro carpintero	4 460
	Ayudante técnico	3 336
	Maestro albañil	4 356
	Ayudante no profesional	2 534
Pesca	Tripulante - MDOC	8 654
	Tripulante - ODOC	4 741
	Tripulante - FRP	4 692
	Tripulante - MTC	3 919
	Tripulante - NMTC	2 694

Adaptación de Central Bank, 1998


En general, es evidente que los pescadores que han adoptado tecnologías modernas se ganan la vida mucho mejor que los trabajadores cualificados involucrados en sectores poco organizados.

La tecnología de captura pesquera introducida en Sri Lanka permitió maximizar la producción y conllevó el aumento de las capturas anuales. Sin embargo, la adopción de esta nueva tecnología obligó a los pescadores a aceptar compromisos financieros muy importantes. Mediante programas de crédito, el estado ha jugado un papel muy importante en la ayuda a los pescadores que no contaban con medios para adquirir barcos y artes modernos. Hoy en día, aproximadamente la mitad de la flota pesquera de Sri Lanka está compuesta por embarcaciones mecanizadas.

Los pescadores dependieron en gran medida de fuentes externas de financiación para

asegurarse su capital fijo. Los créditos concedidos aumentaron conforme el grado de mecanización también crecía. Tanto el sector formal como el informal han correspondido a los pescadores en su demanda de capital fijo. No obstante, el papel de las fuentes formales, bancos estatales y cooperativas pesqueras, ha sido el más decisivo en la financiación de la adquisición de embarcaciones modernas.

La comparación de los ingresos de los pescadores, clasificados según las diferentes categorías tecnológicas, ha puesto en relieve que los pescadores que adoptaron la pesca mecanizada consiguieron elevar el nivel de sus ingresos. La comparación de los ingresos de los pescadores con los ingresos en otros sectores profesionales ha confirmado que los pescadores que faenan a bordo de embarcaciones mecanizadas obtienen mayores ingresos que los trabajadores de otros sectores poco organizados.

En general, es evidente que la modernización de las pesquerías ha comportado un aumento del nivel de vida de los pescadores del sur de Sri Lanka. 

Este artículo ha sido escrito por Oscar Amarasinghe, Facultad de Agricultura, Universidad de Ruhuna, Sri Lanka (correo electrónico: oscarmara@dyanet.lk)

Ronda de noticias

Un nuevo hogar

La oficina del ICSF en Bruselas se ha mudado a una nueva dirección y Brian O'Riordan ha tomado el relevo a Pierre Gillet, convirtiéndose en el nuevo secretario. Por favor, tomad nota de las nuevas coordenadas: ICSF Oficina de Bruselas, Rue du Midi 165, B-1000 Bruselas, Bélgica. Tel: (32) 2 513 15 65 Fax: (32) 2 513 73 43. Correo electrónico:

icsfbrussels@yucom.be

Las garras de la ley

China espera que su nueva Ley de Protección Medioambiental Marítima, que entró en vigor el 1 de abril, le permita expandir su flota industrial.

En los últimos años, la Oficina de Pesca, que depende del ministerio de Agricultura, ha registrado una media de 80 casos anuales de contaminación en los mares de China.

Esta contaminación ocasiona pérdidas anuales de 150 millones de yuanes (unos 18,1 millones de US\$). La contaminación marina representa pérdidas anuales de 240.000 t en

productos pesqueros procedentes del Mar Amarillo y Mar Bohai.

En comparación a la de 1982, la nueva ley marina delega a la Oficina de Pesca la protección medioambiental de los bancos de pesca y de los puertos pesqueros. Esta oficina también controlará e investigará la contaminación de las aguas.

Los TED no han muerto

¿Os acordáis de la controvertida prohibición estadounidense de importar camarón de los países que no hubieran obtenido el certificado del Departamento de Estado de EE.UU.? Esta certificación garantizaba que el camarón había sido pescado por barcos mecanizados y equipados con dispositivos de exclusión de tortugas (en inglés TED).

Pues bien, los TED aún existen. El Cuerpo de Apelación de la OMC consideró que el requisito de certificación nacional de los EE.UU. equivalía a obligar a los países exportadores a adoptar la misma

política que EE.UU. y, por lo tanto, tenía un "efecto coactivo" injustificado en las decisiones políticas de gobiernos extranjeros.

La certificación nacional también discriminaba los exportadores que utilizaban TED en países que no habían obtenido la certificación, y también a los países asiáticos, que, en comparación con los países latinoamericanos, habían tenido menos tiempo y recibido menos asistencia técnica para ajustarse a la medida.

Además, el Cuerpo de Apelación juzgó que el proceso de certificación había sido arbitrario, carente de transparencia.

También recriminó a los EE.UU. el hecho de no haberse preocupado seriamente por establecer una cooperación medioambiental multilateral orientada hacia la protección de las tortugas marinas en peligro de extinción.

Estas reprobaciones no consiguieron que los EE.UU. suprimieran su embargo a las importaciones, pero sí que modificaran sus normas de aplicación.

La modificación más relevante consistió en la sustitución del certificado requerido nación-por-nación, por la certificación barco-por-barco. También se introdujeron cambios

para aplicar esta medida comercial de una forma más transparente y no tan discriminatoria.

Además de las nuevas normas, los EE.UU. también ofrecerán formación técnica relativa al diseño, la construcción, la instalación y el manejo de los TED.

A pesar de que el gobierno estadounidense estima que ya ha hecho lo suficiente en relación con la decisión de la OMC, dos grupos han puesto en tela de juicio sus medidas de cumplimiento. En el primero se agrupan los demandantes del caso ante la OMC; en el segundo, las organizaciones ecologistas de EE.UU.

Los demandantes: **India, Malasia, Paquistán y Tailandia**, continúan pensando que solo la derogación de la prohibición a la importación constituiría un "cumplimiento de buena fe".

A las organizaciones ecologistas de EE.UU. tampoco les convence la actuación de su gobierno. Earth Island Institute, la Humane Society of the United States, the American Society for the prevention of Cruelty to Animals y el Sierra Club han puesto un pleito contra las nuevas normas ante el Tribunal

de Comercio Internacional de EE.UU., alegando su difícil supervisión y cumplimiento.

Los litigantes argumentan que la certificación barco-por-barco no proporcionaría a las tortugas marinas la protección debida y, por lo tanto, no aseguraba el cumplimiento del último propósito de la ley.

En abril de 1999, el Tribunal de Comercio Internacional emitió una decisión preliminar contra la certificación barco-por-barco, al encontrar que "a primera vista no estaba en concordancia" con su Artículo 609.

Ese artículo reza que el camarón pescado con tecnología que pueda afectar negativamente a las tortugas de mar protegidas en el Acta de Especies en Vías de Extinción de EE.UU. no puede importarse al país.

Ambos grupos han remitido información suplementaria al Tribunal, cuya decisión final aún está pendiente.

Si el Tribunal obliga al gobierno a volver a la certificación nación-por-nación, es muy probable que se produzca un panel de acatamiento de la OMC.

Intereses de la merluza

Argentina ha decidido recortar sus capturas de merluza de este año en unas dos terceras partes del tonelaje pescado en 1999, después de que un informe advirtiera el "estado crítico" de los

caladeros del Atlántico Sur.

La merluza ocupa la posición más importante dentro de las capturas argentinas, y supone la mitad de las exportaciones pesqueras industriales anuales, por un valor de mil millones de dólares, dirigidas principalmente a España, Japón, Brasil, Italia y los EE.UU.

Después de que en 1994 un acuerdo confiriera derechos de captura de merluza, calamar y bacalao antártico a la UE

mediante cuotas, las capturas de merluza en aguas argentinas llegaron a alcanzar el millón de toneladas.

En 1999, la flota comercial argentina capturó 321.051 t de merluza, pese a que el Instituto Nacional de Pesca de Argentina (INP) había fijado un límite de 188.200 t.

En un informe, el INP instó al gobierno a suspender la captura de merluza de este año, o al menos limitarla a las 110.000 t.

"Con el paso del tiempo, la biomasa total ha ido menguando y la biomasa reproductiva ha descendido por debajo de los niveles aceptables y continúa con la misma dinámica", informó el

INP. "El declive de la biomasa reproductiva se debe a la sobrepesca. Por tanto, habrá que reducir las futuras capturas", continuó para concluir: "Durante este año solo podemos permitirnos niveles de captura muy bajos".

En el último año algunos barcos de la UE evitaron los intentos de suspender la captura de merluza.

Justo entonces, 12.000 pescadores se quedaron sin trabajo al producirse lo que fue la recesión económica argentina más grave de la década. En la zona económica exclusiva de Argentina el cumplimiento constituye un problema crónico.

El vestido asoma por debajo

En Australia, las mujeres realizan el 50% de las tareas administrativas y contribuyen al 26-50% de los ingresos familiares.

Aunque la mayoría parece estar satisfecha con su papel, la mitad de ellas desean un mejor reconocimiento de su trabajo y la mejora de su estatus social.

Estas consideraciones sientan las bases del Plan de Acción para las mujeres en la industria de productos pesqueros lanzado por la Red de Mujeres de la Industria (en inglés WIN), así como las de sobre el mismo tema de la Oficina de Ciencias Rurales (en inglés BRS).

El Plan de Acción-Empoderamiento de las Mujeres Pescadoras para un Proceso de

Capitalización en Equipos responde a las conclusiones del informe de BRS y proporciona a las mujeres de la industria de productos pesqueros un marco nacional de referencia para establecer sus objetivos.

El informe del BRS, La pesca para las mujeres: Comprender el papel que las mujeres ocupan en la industria pesquera, encargado por WIN, es una parte importante del Plan de Acción.

Contiene una investigación preliminar necesaria para entender mejor la situación de la mujer en la industria pesquera.

En una de las conclusiones más importantes, el informe constató que el papel de la mujer en la industria pesquera, incluyendo sus contribuciones al rendimiento y a la productividad, quedaba muy mal reflejado en las estadísticas.

El gobierno federal colabora con varios grupos no gubernamentales de

mujeres rurales en diversas formas. Entre otras ayudas, ha concedido a WIN una subvención de 10.000 dólares australianos mediante un programa dirigido a las ONG nacionales.

*La imagen de los pescadores conjura sentimientos ancestrales:
"Resonancias bíblicas de Galilea, ecos de himnos infantiles, nostalgia por los últimos cazadores auténticos dedicados a un comercio que se remonta a los orígenes de la humanidad. El ojo de la mente se fija en el flujo y reflujo vital de la marea que abraza cientos de pequeños puertos y ensenadas repartidos por nuestras costas. "Pensamos en el heroísmo frente a los peligros del invierno, del mismo mar; en la lucha del hombre contra los elementos".*

— de *Vivir la pesca*, de Paul Thompson con
Toy Wailey y Trevos Lummis

ICSF is an international NGO working on issues that concern fishworkers the world over. It is in status with the Economic and Social Council of the UN and is on ILO's Special List of Non-Governmental International Organizations. It also has Liaison Status with FAO. Registered in Geneva, ICSF has offices in Chennai, India and Brussels, Belgium. As a global network of community organizers, teachers, technicians, researchers and scientists, ICSF's activities encompass monitoring and research, exchange and training, campaigns and action, as well as communications. SAMUDRA REPORT invites contributions and responses. Correspondence should be addressed to the Chennai office.

The opinions and positions expressed in the articles are those of the authors concerned and do not necessarily represent the official views of ICSF.

SAMUDRA REPORT can now be accessed on ICSF's home page on the World Wide Web at <http://www.icsf.net>

Publicado por
Sebastian Mathew por
International Collective in Support of Fishworkers
27 College Road, Chennai 600 006, India
Telephone (91) 44-827 5303 Facsimile (91) 44-825 4457
E-mail: icsf@vsnl.com

Oficina del ICSF en Bruselas:
Rue de Midi 165, B-1000 Bruselas, Bélgica
Teléfono (32) 2 - 513 1565 Fax (32) 2-513 7343
Correo electrónico icsfbrussels@yucum.be

Editado por
Editorial SAMUDRA

Traductora
Aida Martínez i Prat

Diseñador
Satish Babu

Portada
ASRI, Indonesia

Fotos por cortesía de
AGR, Sebastian Mathew, Robert Fleurot
Jeremy Hartly, Brian O'Riordan, Seafood New Zealand

Noticias adicionales por cortesía de
Mike Hagler, BRIDGES
PR Wire Australia, China Daily

Impreso en
Nagaraj and Company Pvt. Ltd., Chennai

Reporte Samudra Nº25 abril 2000
CIRCULACION LIMITADA